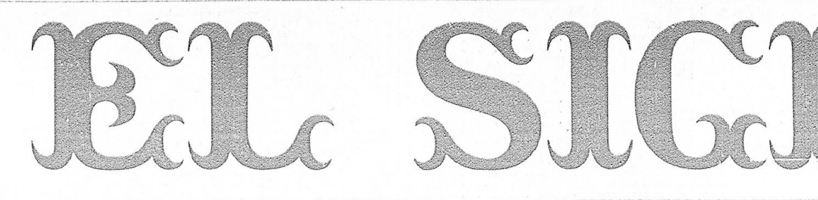
ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion . 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado ✝✝ NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.
El tránsito de Santa Anastasia, la cual en el imperio de Diocleciano tuvo Publio su esposo en triste y estrecha cárcel, en donde la consolaba y confortaba mucho Crisógono, confesor de Cristo. Despues de esto, Floro, prefecto de Ilírico le atribuló con largas prisiones; y finalmente atada de pies y manos á unos maderos, encendieron una hoguera a su alrededor, en la que consumó el martirio.
360 dias transcurridos, faltando 6 para fin de año.
Mañana Domingo * San Estéban protomártir.
El tránsito de San Pedro Nolasco, confesor y fundador del órden de Nuestra Señora de las Mercedes, redencion de cautivos en Barcelona, esclarecido en virtudes y milagros.
361 dias transcurridos, faltando 5 para fin de año.
Lunes * San Juan Evangelista.
El tránsito de San Juan, apóstol y evangelista en Efeso, el cual despues de haber escrito el Evangelio fué desterrado y tuvo las revelaciones contenidas en el divino Apocalipsis; habiéndo alcanzado los tiempos de Trajano y fundado y gobernado las iglesias de toda el Asia, murió ya viejo, á los 68 años despues de la pasion del Señor y fué sepultado junto á la misma ciudad.
362 dias transcurridos, faltando 4 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 50 m. y entra á las 7 h. 10 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

DIA 25—1817—COMBATE EN EL ARROYO CEBALLOS.
Una columna de fuerzas nacionales comandadas por el coronel D. Luciano Montesdeoca, que el gobierno de las Provincias Unidas habia mandado á Entre-Rios en proteccion de los pueblos hostilizados por los caudillos Ramirez y Artigas, fué completamente batida **el 25 de Diciembre de 1817** por Ramirez á la altura del arroyo de Ceballos, perdiendo en la fuga su artillería.
1642—NACIMIENTO DE ISAAC NEWTON.
1771—MUERTE DE HELVECIO.
1792—LUIS XVI HACE SU TESTAMENTO.
1826—REGRESO DE BROWN DE SU ESPEDICION AL BRASIL.
DIA 26—1864—ESPEDICION PARAGUAYA.
El **26 de Diciembre de 1864** fondeó frente al fuerte brasilero de Coimbra, en el Alto Paraguay, la espedicion mandada por el presidente Lopez á invadir a Matto Grosso, y el mismo dia desembarcaron las fuerzas espedicionarias tomando posiciones de ataque.
1476—ASESINATO DE GALEAZO SFORZA.
1492—PRIMER FUERTE EN EL NUEVO MUNDO.
1522—TOMA DE RODAS POR LOS TURCOS.
1870—RECUERDOS DEL SITIO DE PARIS.
DIA 27—1864—RECHAZO DE LA ESPEDICION PARAGUAYA.
La columna que habia mandado el presidente Lopez á Matto Grosso, y que el dia anterior habia llegado frente al fuerte de Coimbra y desembarcado en sus inmediaciones, despues de intimar rendicion á la guarnicion y ser rechazada por su jefe Porto-Carreiro, mandó el jefe paraguayo parte de sus fuerzas al asalto del fuerte. Anaque el ataque fué vigoroso, los sitiados lo rechazan energicamente el **27 de Diciembre de 1864**, hasta obligar á los paraguayos a retirarse, despues de haber sufrido grandes perdidas.
1789—NACIMIENTO DE THOMAS EWING.
1790—EL ABATE GREGOIRE ES EL PRIMERO QUE PRESTA JURAMENTO Á LA CONSTITUCION CIVIL DEL CLERO.
1868—ASALTO DE ITA-IVATÉ (PARAGUAY).

EL SIGLO

El primer paso

Están nombradas las Mesas Inscriptoras para la formacion de los Registros Cívicos; pero no ha podido verificarse ese nombramiento por medio de la insaculacion.

Segun los documentos oficiales, la dificultad provino de la discordancia entre las Secciones Judiciales y las Secciones Policiales.

La Nacion, á la que suponíamos bien enterada, nos habia dado otra esplicacion.

Habia dicho que examinados los últimos Registros Cívicos para formar de ellos los nombres de los ciudadanos que debian insacularse, resultaba que no habia en los Registros tales ciudadanos.

En vista de ese *pequeño* inconveniente proponia que se pidiese á los Juzgados de Paz listas de los ciudadanos mas notablemente conocidos en las secciones respectivas, y que esas listas sirvieran de base á la insaculacion.

Nos parecio bien la idea, y así lo manifestamos.

En el tiempo que medió entre la redaccion y la impresion de nuestro articulo, vieron la luz la consulta de la Junta preguntando por el hecho de la falta de conformidad entre las secciones policiales y judiciales, la autorizacion á la Junta para que nombrase las Mesas Inscriptoras y la designacion de los ciudadanos que deben componerlas.

Y lo mas curioso fué que hubo un diario vespertino que con este motivo se congratuló de que se hubieran tomado en cuenta las observaciones de *La Nacion*.

[illegible] la especie y empezamos á sospechar que hubiera alguna perturbacion en nuestra inteligencia.

¿Como! ¿Es lo mismo decir que en los Registros no hay nombres de ciudadanos, que alegar la discordia entre las Secciones de los Juzgados y las Secciones de la Policia?

¿Es lo mismo disponer que los Jueces de Paz formen listas de ciudadanos en sus Secciones respectivas para que sobre esas listas se haga la insaculacion, que autorizar á la Junta para que nombre por sí las Mesas Inscriptoras?

Media vuelta á la derecha es exactamente lo mismo que media vuelta á la izquierda, solo que es todo lo contrario.

Pero en fin, la Junta de la capital, en virtud de la autorizacion que le ha conferido el Gobierno, ha nombrado á las mesas.

Ella habia propuesto que se consultase sobre esto á la Honorable Comision Permanente, pero el Gobierno ha creido que no era necesario tanto rodeo para cosa tan sencilla.

La ley invocada por el Gobierno dispone que los ciudadanos que formen las mesas sean personas arraigadas y caracterizadas en las secciones respectivas.

¿Ha cumplido esta recomendacion la Junta Económica de la Capital?—« No, dice *La Democracia*.—Los datos que varios ciudadanos nos han suministrado nos autorizan á pensar y decir que la Junta no ha usado convenientemente de aquella facultad, ni menos ha consultado el espíritu y la letra clara de la resolucion que se le comunicó. »

Pero parece que en la designacion de los ciudadanos que han de formar las Mesas se ha cometido una infraccion de hecho, harto mas grave que la mayor ó menor discrecion respecto de las condiciones de respetabilidad de las personas nombradas. Esa infraccion de la Ley consiste en que se han designado individuos que no están domiciliados en las secciones en que han de instalarse las Mesas de que forman parte.

Esta infraccion es de las que no pueden tolerarse.—Bastaria para eso que la Ley dispusiese otra cosa: que siempre seria malísimo principio de reconstruccion el empezar faltando á un principio legal.

Y esa disposicion no es por cierto inmotivada ó caprichosa. — Fácilmente se comprende que tiene por objeto que los ciudadanos que forman las Mesas conozcan personalmente, si es posible, á todos ó á gran parte de los que vayan á inscribirse, como medio de dificultar el fraude.

¿Por qué ha desatendido la Junta esta prescripcion? ¿Tan poca importancia da al cumplimiento de la Ley? ¿Tanto se han acostumbrado los ciudadanos á menospreciarla y desentenderse de ella?

Mal principio tienen las operaciones preliminares de las elecciones—Mal augurariamos de estas si hubiéramos de considerar esos preliminares como vaticinio.

No queremos, sin embargo, ser pesimistas. Nos aferramos á la esperanza en las próximas elecciones con la tenacidad con que el náufrago se aferra á la tabla que es su última esperanza de salvacion.

Y á pesar de todo, á pesar de las irregularidades con que se comienzan los trabajos preparatorios, recomendamos vivamente á los ciudadanos que acudan á inscribirse.

Hoy no hay en este punto dos opiniones. Algo queda de las lecciones de la esperiencia. No exijimos á los que se dejaron arrastrar por la pasion que confiesen que se equivocaron. Nuestra propaganda no tiene por objeto mortificar el amor propio de nadie. Móviles mas altos son los que la impulsan.

Contentémonos con que se demuestre con los hechos que se reconoce el pasado error y no se quiere incurrir en él de nuevo.

¡A inscribirse! Cualquiera que sea el defecto del procedimiento empleado para formar las Mesas, ¡á inscribirse!

Cuando la masa de los ciudadanos se presente á usar de su derecho, no hay que temer que puedan formarse Registros Cívicos como los que aun existen, de tal manera y con tales elementos constituidos que no han podido servir de base para llevar á efecto la insaculacion á fin de designar las nuevas Mesas Inscriptoras.

¡Qué imprudencia!

Si *El Bien Público* estuviera pagado para desacreditar el catolicismo, no podria hacer una propaganda mas eficaz para conseguir ese objeto.

Dijimos nosotros que las niñas que hoy se educan en las Escuelas Públicas serán mañana madres de familia y podrán infundir en el corazon de sus tiernos hijos las primeras nociones del bien, que es la verdad, que es la justicia, que es la belleza moral.

El Bien Público se apodera de esta frase, la repite tres ó cuatro veces y saca la consecuencia de que en las Escuelas Públicas se trabaja para *descatolizar* á la generacion que á ellas concurre.

Si esto no es declarar que el catolicismo está mal con la verdad, con la justicia y con la belleza moral, venga Dios y véalo.

Bibliografía

Hemos recibido con aprecio el tratado elemental de aritmética que ha tenido la bondad de remitirnos su autor el señor D. Nicolás N. Piaggio. Sin tiempo para emitir opinion acerca del mismo y proponiéndonos leerlo con interés, nos limitamos por hoy á dar publicidad á la carta del señor Piaggio que con dicho tratado hemos recibido. Dice así:

Señor Redactor de *El Siglo*.
Muy señor mio:

Tengo el mayor placer de acompañaros á esta un ejemplar del *Tratado Elemental de Aritmética*, que acabo de publicar por la casa editora de los Sres. Revert y C.ª (Rincon 258), y que dedico á la juventud estudiosa de mi patria.

No sé cómo mis jóvenes compatriotas recibirán esa obra, pero si estoy en la persuasion de que sabrán avalorar el interés que se toma su autor para ayudarles á empezar y continuar el estudio de las ciencias exactas. Y esos medios serán mas completos cuando publique las demas obras de matemáticas incluyendo en estas mas adelante, todas sus aplicaciones á la Agrimensura, publicacion que seguramente se realizará con la aceptacion de la obra que hoy pone en venta la casa editora citada, advertencia que espero del Sr. Redactor, quiera hacerla pública en su interesante periódico.

Si consiguiese este fin y mis obras fueran aceptadas, se verian colmadas mis mas ardientes aspiraciones, no solo, señor Redactor, por el hecho de esa aprobacion, sino por el de haber sido útil en algo á mi patria, iniciando en esta tierra (y acaso el primer uruguayo), la publicacion de obras cuyo estudio es tan provechoso en el adelanto de una nacion.

Pero yo tambien principiante en publicaciones científicas, necesito que se me aliente si lo merezco, y ese aliento es lo que pido á los que me lo pueden dar; que estudien mi obra y que con la imparcialidad é inteligencia del verdadero censor, digan sin ambages ningunos, los defectos que ella tenga, que yo, acostumbrado á adorar la verdad, procederia inmediatamente á la correccion indicada; pero tambien pido que si ella reune las condiciones de una buena obra didáctica, científica, me lo manifiesten de cualquier modo que sea, para persistir mas así en el empeño que tengo de continuar en las publicaciones que antes indiqué.

Permitame, ahora, Sr. Redactor, lo salude con las mayores pruebas de respeto.
Montevideo, Diciembre de 1880.
Nicolás N. Piaggio.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

No cree exacta la afirmacion hecha por un colega de que es ya imposible elevar la cuota de los impuestos: juzga por el contrario que existen impuestos susceptibles de modificaciones radicales que producirian á las arcas públicas mayores rendimientos. Estamos muy lejos de soportar el sacrificio que pesa sobre los habitantes de la Provincia de Buenos Aires y abonamos con muy poca diferencia la misma cantidad por habitante que se abona en Francia. Estampa algunas cifras para demostrar lo que se paga en Inglaterra, en Francia, en los Estados Unidos, en la Provincia de Buenos Aires y en la República Oriental, deduciendo de aqui que nuestra situacion financiera no es tan desesperante como algunos suponen.

—

Saluda con respeto y simpatía á los príncipes ingleses hijos del heredero de la Corona de la Gran Bretaña.

La Tribuna Popular

Está descorazonada en la cuestion de presupuestos y le parece que es inútil, en vista del proceder de la Cámara de Representantes, hacer observaciones sobre aquellos. No comprende cómo la Cámara que ha votado 300 pesos mensuales para sus Secretarios ha rechazado la mocion presentada por el señor Nin y Gonzalez para dotar con un ausiliar á las Administraciones de Correos del Salto y de Paysandú. Dice que la Cámara pasa su tiempo discutiendo sobre bueyes perdidos, pero cobrando sus dietas con admirable regularidad. Prevé que tal como se está votando el presupuesto, el Ministro de Hacienda se va á ver apurado para cumplirlo y el pais dará un paso mas hácia la desorganizacion.

El Ferro-Carril

Publica una carta del Sr. Inspector de Escuelas del Departamento de Montevideo, que versa sobre lo que aseveró *El Maestro* de que en casi todas las escuelas públicas se habia descuidado completamente la enseñanza de la costura, corte y labores durante el último periodo escolar. De lo manifestado por el Sr. Inspector deduce que ese abandono no ha sido tal que pueda calificarse de absoluto: pero que no se ha prestado á la enseñanza de aquella parte del programa la dedicacion necesaria. El colega se adhiere á los juicios enunciados por *El Maestro* porque considera como él que es funesta la omision ó el descuido de la enseñanza de los trabajos del sexo femenino en las escuelas públicas.

—

Dedica un artículo á las fiestas Euskaras de hoy y mañana, saludando con este motivo á la poblacion vascongada y publicando el programa de dichas fiestas.

La España

Habla del entusiasmo con que se ha conmemorado en Buenos Aires la fundacion del Hospital Español y de la fiesta vascongada que hoy se celebra en Montevideo.

—

Trata despues de las reducciones hechas en los presupuestos y hace notar que casi toda la prensa ha censurado el nuevo presupuesto y que no ha habido un solo diario que lo haya defendido.

El Telégrafo Marítimo

Comparando el proyecto de presupuesto despachado por la Comision con el que se habia presentado momentos antes de la salida del señor Peñalva, encuentra que en muchas cosas se ha cambiado de parecer. Comparándolo con el presupuesto de 1879 dice que la Colecturia y el Resguardo quedan ahora mucho mejor arreglados que en aquel. Rectifica un error que cometió el miércoles asignando al presupuesto de la Guerra de 1879 cien mil pesos menos de lo que realmente importaba. Encuentra que en el actual presupuesto de Guerra y Marina hay un aumento de $ 74,461 respecto del presentado al renunciar el Sr. Peñalva. Las clases pasivas no han sufrido alteracion en uno y otro. El aumento está por consiguiente en el ejército activo y consiste en que se ha duplicado el personal de los escuadrones de caballeria y por consiguiente tambien el haber de los mismos. Observa que ahora á los jubilados y á los menores se les impone un descuento que llega en algunos casos al 50 p.%. Insiste en que lo que importa no es solamente evitar el recargo del presupuesto: es necesario además que lo que se gasta se gaste bien.

REMITIDOS

Memorandum

SOBRE LOS SUCESOS POLÍTICOS DEL ÚLTIMO LUSTRO
(Véase el número anterior)

III

El 10 de Marzo de 1876

Surgió, ese dia, en la República la cuarta dictadura, asumiéndola el Coronel D. Lorenzo Latorre, que llegaba á ella por la misma senda que habian recorrido sus antecesores en igual empresa.

¿Qué era el Coronel Latorre?

No tenia, sin duda, la preparacion necesaria para la direccion de un pueblo, pero poseia notables dotes de carácter y bastante talento natural. Su nombre no era el de un recien venido á nuestra escena política, pues, aun cuando no hubiera sido él quien acababa de hacer Presidente al Sr. Varela, ni quien anteriormente influyera en la eleccion del señor Ellauri arrojando á la balanza el peso de su espada; todavía así, no nos habríamos hallado en presencia de un extraño. Por el contrario, las primeras manifestaciones de la idiosincracia del jóven militar se habian producido con carácter de notoriedad pública, y estaba fresca la memoria de los elogios prodigados á aquellas manifestaciones de altiva independencia que, dada la posicion del sugeto, rayaban en culpable insubordinacion.

Con todo eso, y tal vez por algo de eso, el señor Latorre no era antipático á la generalidad y la oportunidad especial en que se realizaba su movimiento, ayudaba no poco á propiciarle la opinion que, espresa ó tácitamente, se le demostró favorable.

Los hombres reconocidos como sectarios activos de los principios, miraron tambien con agrado el hecho del cambio producido, pero entre ellos mismos hubo marcadas diferencias de conducta. Algunos, invitados individualmente á participar en aquel movimiento, se negaron á ello; otros, creyeron deber adelantarse á la invitacion del Dictador y la casualidad, lo inoportuno del momento elegido, lo inadecuado de la forma ú otra causa cualquiera, hizo que fuera esteril ese paso.

No pretendemos comparar ni juzgar; fijamos hechos para que pueda hacerse la apreciacion filosófica de los mismos y de los que posteriormente han tenido lugar. Creemos solo que el diferente procedimiento no esclula la existencia de un movil idéntico—el patriotismo.—¿Nos equivocamos tal vez? Sea de ello lo que fuere, preferimos la nota de candorosos á la de injustos.

Los incidentes que acabamos de señalar hicieron que el Sr. Latorre no fuera desde un principio acompañado como pudo y, tal vez debió serlo.—No faltaban sin embargo enteramente en su ministerio primero, ni el talento ni la buena voluntad; pero faltaba acaso al conjunto de condiciones de carácter y de prestigio necesarias en una situacion tan especial y no habia sobre todo, entre gobernantes y gobernados esa corriente de confianza recíproca que es luz y fuerza moral para los primeros y aliento y tranquilidad para los segundos.

Con tales circunstancias, el Gobierno no podia perder el sello personalísimo que le imprimian el temperamento del dictador y los elementos que servian de base á la la dictadura.

La observacion psicológica y la experiencia diaria nos muestran que el hombre, aunque ame en principio la igualdad, empieza por rechazarla de instinto. — Mientras no se llega á cierta época de la vida, allá en lo interior no se reconoce iguales: el militar, el literato, el patriota os hablarán con respeto de Napoleon, de Victor Hugo y de Cincinato; pero no hay que fiarse; vá en eso mucho de cortesia — Mirad al fondo y vereis: el militar habria triunfado en Waterloo, el literato no habria dejado escapar la palabra de Cambronne y el patriota ¡oh! el patriota, en vez de romper la tierra con su modesto arado, habria hecho con el una hoguera para festejar las glorias de la República—Dadles los medios de exhibirse y el pensamiento oculto hará irrupcion. Pero, todo eso pasa, la nieve de los años hace blanquear nuestra cabeza, el juicio se despeja de los humos que lo cegaban y, ya bajados de la montaña de nuestras pretensiones, nos encontramos como el pigmeo de la fábula que al pisar el suelo se sorprende de tener que alzar la vista para poder cruzarla con la de aquellos á quienes, desde la altura á donde se habia trepado, tomó poco antes por habitantes de Llilliput.

Y bien, así somos! —El Sr. Latorre gobernó pues á su albedrío; pero no le escapó el punto á donde debia llevar su atencion preferente y se ocupó desde luego en mejorar la situacion del comercio y en dar seguridad á la poblacion laboriosa de la campaña.

Con ese motivo y otros que emanan naturalmente de la prolongacion del Gobierno arbitrario, se sucedieron hechos que el dictador, mareado por el incienso que le rodeaba, debió juzgar actos de fiera *justicia*, como si pudiera nunca merecer ese nombre el castigo sin juicio y sin defensa!

¿Ese Gobierno, en esa forma, alcanzó acaso la reprobacion general?

Las sociedades anarquizadas durante largo tiempo y acostumbradas á verse juguete de ambiciones desarregladas, de turbulentas oligarquias que invaden sus hogares, que turban su paz y que le roban ó le destruyen el fruto de sus sudores, suelen no ser muy exigentes en la calidad de los medios que se emplee para devolverles su tranquilidad y bienestar—Digamos de una vez la dura verdad que hemos tocado: una gran parte, y parte muy importante de la poblacion de la República, se encontraba muy bien con *lo peor* del sistema, apreciándolo solo en los efectos que inmediatamente le tocaban, y el prestigio del Gobernante en la campaña crecia diariamente mas y mas. ¡Todo empezó á decaer de 15 de Febrero del 79 en adelante!

Entretanto, el Dictador habia llamado al pueblo á comicios en 1876 y en 1877. Nadie se inscribia en los registros; se daba por sentado que no habria libertad y el ciudadano se ocupaba de *sus cosas* confiando sin duda en que un dia ú otro la providencia, la casualidad ó el destino se ocuparian de la *cosa comun*. Estos aplaudian é incensaban; aquellos aceptaban en voz baja; otros callaban como mudos; algunos reprobaban con medias palabras y *El Negro Timoteo* con palabras enteras envueltas en sardónica risa. Pero en medio de todo seguia cada uno pugnando *pro domo sua* allegando lo que podia.

Hágase frio exámen, si esto es posible, de semejante situacion y de sus antecedentes, y dígase:

¿Es de uno solo la responsabilidad del mal que se ha hecho?

3183 *(Continuará.)*

SECCION OFICIAL

Contaduría General del Estado.
Montevideo, Diciembre 21 de 1880.
Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan L. Cuestas.

Adjunto elevo originales las notas que me han pasado las comisiones de la Tarifa de Avalúos de importacion, en contestacion á las que le dirigió esta oficina por encargo verbal de V. E.

Por ellas notará V. E. que las comisiones encargadas de las tarifas de artículos de barraca, de calzado y de talabartería, de mueblería y de ferretería y artículos navales, nada tienen que observar á los avalúos en vigencia.

La del ramo de droguería se limita á notar dos errores de impresion y á proponer que la harina Lactéa de Nestle se afore á 3$ en vez de 4$ la docena, proposicion que considero justa y que acepta el Sr. Inspector de alimentos y drogas.

La de la Comision de Tarifa en el ramo de almacen, adjunta una lista de modificaciones que ella misma juzga insignificantes y cree la Visturía y el infrascrito, que en mérito de su insignificancia habria conveniencia en no alterar para el próximo semestre la tarifa vigente.

Haré notar una prueba de la independencia de la Comision. Dice ella con respecto á los vinos tintos, que la rebaja en el aforo indicada por la Aduana seria de conveniencia general, pero insinúa que seria contrario á la Ley, pues su aforo actual está en relacion con el valor del artículo en depósito. Con respecto á los azúcares, notará V. E. que opina como tambien lo hace la Colecturía que el sistema y clasificacion adóptado en la última Tarifa es el mas ventajoso, tanto para el comercio como para el Fisco.

Las únicas variaciones de alguna importancia son las que presenta la Comision encargada de revisar los aforos de los efectos de tienda y merceria. Adjunto la relacion que en columnas separadas demuestra los aforos vigentes, los que propone la Comision, y los que propone la Visturia.

Las alteraciones mas notables las sufren los paños, los casimires, y los tejidos de puro algodon. Es indudable que estos artículos pueden soportar un aumento, pero me inclino mas al que fué indicado por la Comision.

Desde que fué puesta en vigencia la actual Tarifa, casi todos los paños y casimires que se han despachado son, de verano, y no hubo ocasion para averiguar de una manera evidente el resultado que darán los de invierno.

El tiempo por otra parte ha sido muy escaso para hacer un estudio detenido y acertado de la Tarifa.

Lo que en mi concepto creo conveniente es que la Aduana y las comisiones de Tarifa, vayan gradualmente adquiriendo todos los datos necesarios á efecto de presentarlos en las reuniones que deben tener lugar en Mayo ó Junio, para la confeccion de la Tarifa que deba regir el segundo semestre del año entrante.

Son de tan poca importancia las alteraciones que acaban de introducirse, que no justifican el gasto de una nueva impresion, y dado el caso de que V. E. se inclinara á aceptarlas, opino que bastaria su publicacion é impresion en hoja suelta.

En vista de todo lo espuesto por las comisiones de Tarifa y por el que suscribe, V. E. resolverá lo que estime mas acertado.

Dios guarde á V. E. muchos años.
E. Dauber.

—

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Diciembre 24 de 1880.

Acéptanse las indicaciones de la Colecturía General y de las comisiones respectivas en la parte relativa á los aforos de los artículos de almacen, de mueblería, de talabartería, de calzado, de barraca, de ferreteria y artículos navales; en cuanto á que no debe ser alterada, por ahora, la tarifa vigente.

Por lo que respecta á las modificaciones propuestas por las Comisiones de efectos de tienda, mercería y droguería, el Gobierno resuelve aprobarlas.

En consecuencia devuélvase á la Colecturía para que disponga la impresion, en hoja suelta, de las alteraciones introducidas, que deberán formar parte integrante de la Tarifa de Avalúos de Importacion que regirá desde el 1.º de Enero próximo, hasta el 30 de Junio.

Comuníquese á la Contaduría General y publíquese.

Rúbrica de S. E. CUESTAS.

—

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 21 de 1880.

Considerando que hay conveniencia para la regularidad del Despacho General de Aduana, en ampliar los cometidos de la actual Mesa de «Verificacion», y siendo aplicables algunas de las obligaciones consignadas en el Decreto de 24 de Mayo de 1879 que creó la Mesa de Control, suprimida despues, el Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1.º Desde el 1.º de Enero próximo, y sin perjuicio del manifiesto general que actualmente se presenta, todos los consignatarios parciales de mercaderías que se descarguen en nuestro puerto, estarán obligados á presentar á la Colecturía General, dentro del preciso término de diez dias, á contar desde la entrada de los buques conductores, un manifiesto detallado de todos y cada uno de los bultos á su consignacion.

Art. 2.º Dichos manifiestos serán estendidos en papel comun, y deberán expresar:

1.º El nombre, nacionalidad y arboladura del buque.
2.º La fecha de entrada al puerto y su procedencia.
3.º La marca, número y envase de cada bulto.
4.º La clase, calidad y cantidad detallada, escrita en guarismos y letra, de los efectos que contiene cada uno de los bultos.
5.º La fecha de la presentacion y la firma del consignatario.

Art. 3.º En caso de que por extravío de correspondencia ó circunstancia escepcional semejante, algun consignatario se viese imposibilitado de presentar el referido detalle dentro del término fijado, deberá espresarlo así por escrito, durante el mismo, y la Aduana citará al interesado, para que examine y clasifique las mercaderías por su cuenta y bajo su responsabilidad.

Art. 4.º Los consignatarios que tuviesen actualmente mercaderías en depósito, ó las recibiesen antes de la fecha establecida en el art. 1.º, deberán llenar con respecto á ellas la misma formalidad prescrita en el artículo 2.º, concediéndole para hacerlo, hasta el dia 10 de Enero próximo inclusive.

Art. 5.º La oficina confrontará los manifiestos detallados, con el general del buque, en cuanto á marcas, números, cantidad de bultos y demas circunstancias generales, examinando si la declaracion de las mercaderías, está detallada en cuanto á clase, calidad y cantidad y si dicho detalle se presenta dentro del término marcado—No teniendo observacion, pondrá en ellas el número del registro y el conforme del empleado que haga la confrontacion y lo pasará á la carpeta respectiva, para confrontarlo con el permiso cuando se solicite su despacho ó reembarco.

Art. 6.º Todo permiso de despacho ó reembarco será presentado préviamente á la Mesa de verificacion.

Art. 7.º El jefe ó empleado de la oficina, no podrá bajo la mas seria y severa responsabilidad dar curso á ningun permiso de despacho en esta Aduana ó de reembarco para puertos de esta República, que no se encuentre de perfecto acuerdo con el manifiesto en su poder.—Estando conforme el permiso con el manifiesto le pondrá el V.º B.º y número del registro. La Contaduría, Visturía y Alcaidía no darán tramitacion á ningun permiso que le falte éste último requisito.

Art. 8.º Las mercaderías que se introduzcan á depósito y que sean destinadas esclusivamente para el tránsito con otras naciones, sus consignatarios no estarán obligados á detallar en los manifiestos el contenido de ellos, concretándose solamente á declarar lo prescrito en el artículo 2.º con esclusion del 4.º inciso.

Art. 9.º Si por cualquier circunstancia el consignatario de la mercancía de tránsito deseara despachar para el consumo uno ó mas bultos ó la totalidad de ellos, podrá hacerlo prévia presentacion de un nuevo manifiesto redactado como lo prescribe el art. 2.º, y la oficina dará tramitacion al permiso de despacho, luego de haber transcurrido veinticuatro horas de la entrega del manifiesto.

Art. 10. El hecho de resultar diferencia entre dichos manifiestos y el contenido real de los bultos, que deberán estar de acuerdo en todos los casos, con el permiso presentado, será considerado como de contrabando y penado con arreglo á la Ley.

Art. 11. Comuníquese, etc.

VIDAL
JUAN L. CUESTAS

—

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 21 de 1880.

Considerando que sin perjuicio de lo que dispone el Decreto de 24 de Julio de 1876 y con el objeto de fijar debidamente el procedimiento en el despacho de mercaderías en la Visturía de Aduana, el Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1.º Designado el Vista para un despacho determinado, procederá este,—á examinar la redaccion del permiso y en órden con sujecion al Reglamento, efectuará el despacho, debiendo verificar cantidad, clase, calidad y peso de las mercaderías.

Art. 2.º En las mercaderías aforadas al peso, el Vista procederá conjuntamente con el pesador, estableciendo el primero el resultado en el mismo permiso al márgen, en tinta punzó, y el segundo en una libreta, llevada con proligidad, haciéndose constar en ella el nombre de la casa despachante, el número del permiso, la marca y número del bulto, clase del artículo y peso.

Art. 3.º Concluida la operacion en el órden que se espresa y resultando conforme el contenido con lo solicitado en el permiso, procederá el Vista á hacer marcar los bultos y firmará una papeleta de salida en que constará sin enmendatura de ninguna especie, el número de permiso, el nombre y procedencia del buque, la marca y número del bulto con especificacion de envase, con fecha y firma del despachante—al firmar el Vista establecerá este en la papeleta la cantidad total de los bultos, con especificacion de envase.

Art. 4.º Inmediatamente de firmada la papeleta de salida, la pasará el Vista al encargado de la Visturía, y tambien el permiso aforado—para la confrontacion correspondiente, antes de la salida de la mercancía. Verificado el permiso y papeleta, y no teniendo nada que observar ni respecto al cumplimiento de la Alcaidía, ni al despacho, devolverá con el V.º B.º la papeleta al Vista ó al interesado, reteniendo el permiso y pasándolo de inmediato á los escribientes de la Visturía, encargados de los libros de los Vistas, para que en el acto sea copiado fielmente con aforos y pesos.

Art. 5.º A medida que sean copiados los permisos como lo dispone el artículo anterior, los escribientes entregarán al encargado de la Visturia los permisos copiados, guardándolos éste hasta que: concluido el despacho, los volverá á los respectivos Vistas para la formacion de carpetas. No es permitido á ningun Vista ni pesador, ausentarse sin antes dejar concluido su trabajo, pero si no le fuera posible por la estension de un permiso ó fuerte despacho, quedará aplazado para la primera hora del dia siguiente. En cualquier caso los permisos quedarán en poder del Gefe de la Visturía que los guardará en una caja de fierro—Está prohibido á los vistas, llevar un permiso ó permisos para efectuar el trabajo fuera de la oficina.

Art. 6.º El despacho de mercancías en el patio de la Aduana, y balanzas, dará principio á las diez de la mañana ó antes sino hubiera inconveniente y se suspenderá á las tres de la tarde, para dar lugar á las operaciones de escrituracion. A las tres y media, los escribientes de la Visturía habrán concluido de copiar los últimos permisos, no admitiéndose escusa por falta de cumplimiento.

Art. 7.º Si á la hora de suspenderse el despacho quedara algun permiso pendiente, el Vista no formará papeleta por la parte del que hubiera despachado, y entregará el permiso al encargado de la Visturía para que lo conserve en su poder como queda dicho, hasta el dia siguiente, salvo caso de urgencia del comerciante, y verificada que sea por el Jefe de la Visturía la exactitud del despacho igualmente devolverá los demas permisos que por falta de tiempo ú otra causa, no hubiera podido despachar.

Art. 8.º Si al proceder el Vista al despacho de la mercancía encontrase diferencia de clase ó cantidad en lo manifestado, suspenderá inmediatamente el despacho pasando parte al encargado de la Visturía para que éste lo eleve al Colector.

Art. 9.º El encargado del porton de salida no dará pase á ningun bulto de mercancía cuya marca, número y envase no esté perfectamente de acuerdo con la papeleta del Vista. El bulto ó bultos despachados deben llevar la designacion de despacho, es decir, marca ó papeleta. En caso de duda ó diferencia, dará cuenta inmediatamente al Vista. La falta de cumplimiento por el guarda-porton á lo dispuesto, dará lugar á ser suspendido del puesto, iniciándose un sumario que se remitirá al Ministerio para la resolucion que corresponda.

Art. 10º El Colector General de Aduana, y el encargado de la Visturía, por su órden, serán responsables de la infraccion de este Decreto-Reglamentario—estableciendo á su vez la efectividad de las responsabilidades, en sus subordinados.

Art. 11º El Sr. Colector General de Aduana, deberá destinar el tiempo conveniente para vigilar por sí mismo el despacho que se efectúa en él patio de la Visturía y demas dependencias.

Art 12º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
JUAN L. CUESTAS.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Ayer de tarde recibimos por el paquete inglés *Tamar*, diarios de Londres hasta el 25, Paris 26 y Lisboa 29 del próximo pasado.

La prensa inglesa espresaba unánimemente la satisfaccion que le inspiraba la ocupacion de Dulcigno por el bajá Dervich.

Segun el *Times*, el sultan proporcionó la prueba evidente de que se podrá obtener por la fuerza lo que no podían dar las negociaciones.

La policia de San Petersburgo prendió á varias personas consideradas en la sociedad rusa complicadas en una conspiracion que tenia por fin conseguir la abdicacion del czar y en seguida la elevacion al trono del príncipe heredero, pero con una constitucion liberal.

—Continuaban en Irlanda los atentados contra las personas. La comision elegida por los propietarios irlandeses publicó la segunda parte de su respuesta al acta de acusacion formulada contra ellos por los agitadores. Los propietarios estaban unánimes en la opinion de que el gobierno no debia, para restablecer el órden, recurrir á medidas estremas y muchos de ellos no dudaban en ceder parte de sus derechos con la esperanza de evitarse asi una ruina completa. Hubo un tiempo en que los agitadores de Irlanda se contentaban con esas concesiones; ahora quieren la supresion total del *landlordism*.

Healy, miembro de la liga agraria y secretario particular de Parnell, fué electo miembro del Parlamento en Wexford, sin oposicion alguna.

Publicóse en Lóndres el Libro Azul, que contiene los documentos sobre la condicion de los pueblos en el Asia Menor y en la Siria.

—En Berlin, el Consejo federal adoptó unánimemente en segunda y tercera lectura la propuesta de la Prusia para que continuase por un año mas el pequeño estado de sitio proclamado en Berlin, Postdman y Charlottemburgo y en los circulos de Teltow, Nieder-Basnin y Osthavalland.

La declaracion del conde Stolberg en la Cámara de Diputados de Prusia convenció de que, al menos en el terreno legislativo, el gobierno no favoreceria las tendencias de la liga antisemítica y mantendria la Constitucion y las leyes que garanten á los judios todos los derechos civiles de que gozan los ciudadanos pertenecientes á otros credos. Así el movimiento antisemítico quedaria en el dominio social, donde seria mucho mas dificil á Hanel y sus amigos hacer que prevalezca con provecho de los israelitas, el principio de una igualdad absoluta.

Los términos en que el conde Stalberg hizo su declaracion, convencieron á todos de que en las regiones gubernativas no encontraban eco los sentimientos de indignacion que respecto de la liga anti-semítica manifestára de una manera tan característica el príncipe heredero. Asi pues, si el Gobierno estaba resuelto á mantener los derechos de los judios reconocidos por la constitucion y por las leyes, no se debió esperar por eso de su parte iniciativa alguna de naturaleza á desanimar la campaña anti-semítica.

El gobierno belga habia dado principio á la publicacion de una memoria, acompañada de documentos, sobre el rompimiento de las relaciones diplomáticas de la Bélgica con la Santa Sede.

—En Italia habia empezado la vida política con los debates de la cámara de diputados, motivados por las interpelaciones relativas á la política interna y externa del gabinete Cairoli. Dos diputados de la izquierda y un conservador censuraron vivamente que la Italia se asociase á una demostracion contraria á la Albania, cuyos habitantes eran tan simpáticos al reino italiano; que la influencia italiana perdiese terreno cada dia en Egipto en Tunez dejando el campo del Mediterráneo entregado al dominio de Inglaterra y Francia, y que en Grecia por el contrario, no tuviese el gobierno mas que simpatías tan estériles cuanto ineficaz habia sido la accion de las escuadras aliadas en los mares de Oriente. Quiso el acaso que la ocupacion de Dulcigno tuviese lugar despues de estos debates como respuesta á los críticos de la oposicion.

Se esperaba que serian mas animados los debates cuando se tratase de política interna, y sobre todo de las manifestaciones revolucionarias de Milan y Génova.

Como respuesta á estas manifestaciones, el 21 de Noviembre, en que la reina cumplió 30 años, Roma, Milan, Turin, Nápoles, Palermo, Florencia y Génova, hicieron una espléndida ovacion á la monarquía y á la dinastía. En la capital los soberanos y el príncipe heredero tuvieron que salir varias veces á las ventanas del Quirinal, para recibir del pueblo estruendosos aplausos.

Anunciaban de Spezia que un buque procedente de Nápoles, con 300 personas á bordo, se sumergió casi repentinamente. Perecieron 200 personas, se salvaron 50 y se ignoraba el destino de otras 50.

Deciase que la alocucion que el Papa debe leer en el próximo consistorio contendrá el programa de la futura política de la Santa Sede, asentado de acuerdo con el cardenal Jacobini.

—En la cámara de diputados de Francia justificó Lavieille su interpelacion contra el almirante Cloué, ministro de marina. Despues de una defensa que de si propio hizo el ministro, de dos violentos discursos contra de Germain Casse y Jerge Perin, y de uno en favor del presidente del consejo, Ferry, propuso Perin la siguiente órden del dia:

« La cámara, considerando que el pasado político del almirante Cloué, antiguo funcionario de los ministerios de 21 de Mayo y 16 de Marzo, no le permite formar parte de un gabinete republicano, pasa á la órden del dia.»

Fué, pues, aprobada la órden del dia pura y simple, terminando así una cuestion enteramente personal.

Se daba como cierto que la Santa Sede envió al gobierno francés una protesta contra la ejecucion de los decretos de 29 de Marzo.

El general Faire, ministro de la guerra, fué elegido senador inamovible en la vacante dejada por el Dr. Broca.

Habia principiado el proceso de responsabilidad entablado por el general Cissey, contra los diarios *Petit Parisien* é *Intransigeant*, redactados por Laisant y Rochefort. Se creia que este último seria condenado. La opinion era favorable al general Cissey.

—Los franciscanos y otros religiosos espulsados de Francia eran esperados en Sevilla, Jerez y otros puntos de España. Asegura *La Epoca* de Madrid que esa hospitalidad en nada perjudicaria las relaciones cordiales existentes entre los dos paises y sus gobiernos.

—Falleció en Lisqoa el arzobispo de Goa, primado de Oriente, D. Ayres de Ornellas.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

(Continuacion)

Noviembre 3 de 1880.

Sin querer tratar estensamente de los asuntos de Francia, dará con todo un estracto de las noticias de Paris publicadas por uno de nuestros diarios que acostumbra estar bien informado:

« Por mas que se diga lo contrario, es cierto que el actual parlamento llegará á su fin dentro de cinco ó seis meses y no durará hasta Octubre, como se decia oficialmente. Hay para eso buenas razones, que es inútil y seria largo esplicar aquí.

« Ahora parece cierto que el Sr. Gambetta está resuelto á asumir el poder despues de las elecciones. El piensa qun la actual mayoria no es gubernista, ni que él seria su jefe incuestionable. No quiere presentarse á los electores como ministro y ser acusado de tener candidatos oficiales, y mucho menos como ministro derribado, contra cuyo crédito se hubiese descargado un golpe.

« Quiere hacer las elecciones á su antojo y no se le puede acusar por eso—solo por la influencia de sus palabras, que producirán mucho efecto cuando crea necesario intervenir personalmente. Así que las elecciones tuviesen lugar, con una mayoria compacta, subirá al poder por cuatro años—esto es, hasta que Grevy se canse de la presidencia—y no tendrá que temer los caprichos de una mayoria instable. »

El Santo Padre tomó un nuevo punto de partida, no para el papado, sino para si, haciendo revivir sus pretensiones y sueños de soberania territorial, declarando ahora en términos claros y positivos que ningun arreglo, conciliacion ó *modus vivendi* puede ser posible jamas entre el Vaticano y el Quirinal, á menos que este ceda todo cuanto aquel pide y cree ser suyo de derecho.

La ocasion fué la recepcion por Su Santidad de los empleados civiles, cerca de 600, del último gobierno pontificado, que habiendo rehusado jurar fidelidad al rey de Italia, han sido pensionistas del Vaticano desde 1870.

Respondiendo á la felicitacion presentada por ellos, el Papa empezó manifestando el consuelo que su presencia le proporcionaba. En estos tiempos en que tan pocos tienen el valor de cumplir su deber, la constancia de aquellos que allí se hallaban era, no solo una buena accion, sino un espléndido ejemplo de honor, de que este siglo tiene necesidad. Lamentó los tiempos pasados, cuando ellos, como súbditos fieles, podian, cada uno en su puesto, prestar servicio honroso á su legítimo príncipe, que por su parte podia mostrarle su amor y satisfaccion por los servicios prestados.

Hoy todo habia cambiado. Los designios de la Providencia, que habian dado al pontífice romano un dominio temporal para que pudiese gozar de la verdadera independencia en el ejercicio de su supremo poder religioso, fueron frustrados por la série de crímenes que habian sido consumados, en daño de la sede apostólica y en virtud de los cuales el pontífice habia sido privado de toda independencia y libertad.

« Es cierto, dijo el Papa, que para ocultar el carácter odioso del hecho no cesa de decirse que somos libres porque no estamos sujetos á la concecion visible; pero la verdadera libertad no es la que depende de la voluntad ajena.

« Tambien se persiste en decir que tenemos la libertad de la palabra, como si muchos de nuestros gloriosos predecesores no hubieran hablado libremente, aun en las profundidades de las catacumbas, en las miserias de las prisiones, ante los tiranos, en medio de los tormentos y bajo la amenaza de una muerte cruel, entre tanto esos ni eran libres, ni independientes en ese estado. Sabemos tambien que no cesa de decirse y escribir que nuestra autoridad apostólica es reverenciada y respetada en Roma.

« Pero la verdad de esta asercion puede ser conocida por quien quisiese oir los insultos que en esta misma ciudad se dirigen á nosotros, á la religion y á la iglesia católica, de la cual, aunque indignos somos el jefe y el pastor supremo.

« Hace apenas pocas semanas, á nuestra vista, celebraron, con regocijo ruidoso, el aniversario de la ocupacion de Roma por la violencia, para nosotros dia de tristeza, ese en que el pontífice se vió obligado á encerrarse en los estrechos límites de estas paredes.

« Finalmente, se dice y repite, que nada impide el que hagamos todo cuanto es necesario para el gobierno de la iglesia. Cuando, por el contrario, es sabido que se nos oponen muchos obstáculos, ya privándonos del ausilio de familias religiosas, que son dispersadas con el propósito de ser aniquiladas, ya alegando pretendidos derechos al *exequatur* para las bulas pontificias y al patronato de las diversas sedes episcopales de Italia.

«¿Qué diremos tambien respecto de la ocupacion de las iglesias de Roma que, cerradas al culto público, son destinadas á usos públicos, no solo siendo en ellas contestado el dominio de las autoridades eclesiásticas, sino tambien negándoseles hasta los medios de defender sus derechos?

«¿Qué diremos de dejarse la puerta abierta á la impiedad y á la heregía en esta ciudad de Roma, nuestra sede y el centro del catolicismo, sin que nos sea posible oponer á eso remedio suficiente y eficaz?

« Ademas, cuando impelido por el amor al pueblo romano, confiado á nuestro especial cuidado, hemos procurado, con sacrificios mayores de lo que permiten nuestros recursos, contrabalancear las escuelas protestantes, peligrosas para nuestra fé, con otras escuelas que darian á los padres toda la garantia para la educacion cristiana de sus hijos, no pudimos hacerlo con el simple empleo de la autoridad pontificia, sino solo empleando los medios concedidos á cualquier particular.

« De nuestras palabras, mis queridos hijos, podeis comprender bien cuán difícil es la posicion en que fué colocado el pontífice romano por la revolucion y cuán vana és la lisonjera esperanza de los que hablan de la posibilidad de ser esa posicion aceptada por vosotros.

« Cumpliendo nuestro deber y sabiendo lo que exige el bien de la Iglesia y la dignidad del pontificado romano, nunca olvidaremos en el actual estado de cosas, ni cesaremos, como nunca cesamos, de exigir la restitucion de todo cuanto fué arrancado á la Sede apostólica por el fraude y el engaño.

« En cuanto á lo demas esperaremos tranquilamente hasta que Dios, en cuyas manos está nuestra causa, fuese servido señalar para la Iglesia el dia en que El quiera hacer justicia á su causa. »

Y con esto el Papa dió su bendicion apostólica.

Se esperó, y con alguna razon, que con un nuevo Papa la índole del pasado se modificaria, y en algunos puntos se realizó esa esperanza, aunque fuese malograda en otros. Es cierto que Leon XIII tambien se encierra en el Vaticano y priva aun á Roma de todo el aparato de la pompa y de las ceremonias populares, con lo cual disgustó á los que no tienen que hacer y á los visitantes, pero no ha aparentado aquel antagonismo inquieto con que Pio IX se deleitaba; ha desanimado las formas mas groseras de la excitacion religiosa, y ha conseguido asi vivir con el poder civil, no por cierto en términos de amistad y reconciliacion, sino al menos sin injuriarlo abiertamente. Pero, tras el papado existen fuerzas é influencias mas poderosas y mas persistentes que la voluntad y el génio del mismo Papa. La *entourage* actual del Papa es, en su mayor parte, la misma que la de Pio IX, y el espíritu que animaba á este aun sobrevive en los eclesiásticos que reunió en torno suyo.

« Hace dias, dice hoy el corresponsal del *Standart* en Roma, que el Santo Padre se halla aislado; se queja de que los que lo rodean conspiran contra el. Los cardenales que lo buscan para tratar de asuntos, evitan hablarle de los que sean politicos. Los mas bien informados de la gente del Vaticano reconocen que este estado de cosas está causando mucho mal.

« Los mas cercanos al Papa aseguran que cada dia se hace mas irresoluto y débil; y en realidad las dificultades de su posicion son tales, que harian irresoluto á la mayoría de los hombres.

« Entretanto surgen nuevas dificultades y muy serias. La comision de la colecta del dinero de San Pedro acaba de enviar las cuentas del año, mostrando una lamentable disminucion. Se atribuye este hecho á tres causas—los malos tiempos que afectan á los contribuyentes; el cambio de persona, de Pio IX á Leon XIII, y la nueva organizacion del método de la colecta, que si por un lado evita el desperdicio y el fraude, por otro, disgusta y enagena á los perceptores. »

Si el czar está ó no con perfecta salud ó si sufrió un ataque paralítico; si se casó ó no con la princesa Catalina Dolgorouki, su querida, que durante tantos años amargó la vida de la emperatriz; y si la ceremonia tuvo lugar mas ó menos tiempo despues de la muerte de esa desgraciada señora, son preguntas á que no es posible contestar de un modo cierto.

El equilibrio americano

NECESIDAD DE UNA ALIANZA ENTRE CHILE Y COLOMBIA

(Editorial del *Deber* de Bogotá, del 5 de Octubre, redactado por el Dr. D. José Maria Samper)

Rige la vida de los pueblos en el órden puramente nacional ó autonómico, y de las razas ó nacionalidades (en el órden internacional) una ley suprema de equilibrio y concierto, tan natural y necesaria, es decir providencial, como la que rige la economía de cada uno de los seres individuales que componen aquellos grandes cuerpos. Y si se estudia atentamente la historia de la civilizacion, se hallará que en todas las evoluciones de la humanidad se ha patentizado siempre un movimiento en el sentido, ya de restablecer el equilibrio de las fuerzas humanas perturbado, ya de establecerlo donde quiera que faltaba.

Unas veces la ley del equilibrio obra para establecer compensaciones entre los continentes, entre la barbarie y la civilizacion ó entre la fuerza y la debilidad, distribuidas por regiones en el mundo; y entonces ocurren las grandes epopeyas de los descubrimientos, las guerras de conquista y las inmigraciones en vasta escala. Otras, se siente la necesidad de equilibrar el sentimiento con el positivismo, los esfuerzos del alma con los de la materia adquirida; y surjen inmensos acontecimientos, como los de los primeros siglos del cristianismo ó como las cruzadas. En ocasiones hay falta de equilibrio entre la libertad y la autoridad, entre las aspiraciones y las tradiciones de los pueblos; y entonces estallan grandes revoluciones que modifican las ideas y cambian la faz de los Estados, tales como las revoluciones británicas de 1610 y 1688, la revolucion francesa de 1789 y la hispano-americana de 1810.

De los mismos esfuerzos revolucionarios emanan á las veces resultados que despues, andando los tiempos, pasan á ser de proporciones escesivas y aun monstruosas, y nuevos acontecimientos vienen á remediar el esceso. De esta suerte se vió que despues de la tendencia á la conquista y la unificacion que dió vida al imperio romano, el movimiento de los pueblos se inclinó en el sentido opuesto, hasta dividir aquel imperio en multitud de nacionalidades que correspondian á nuevas necesidades de gobierno y civilizacion, imposibles de satisfacer con el sistema cesariano.

Un hecho semejante ha de ocurrir hácia el fin del presente siglo, así en el nuevo como en el antiguo mundo. No es posible la indefinible duracion, y menos con tendencias centralizadoras, de una república democrática, tal como los Estados Unidos del Norte, que abarca poco menos de un continente.

Tampoco es posible que, en el estado actual de la civilizacion, subsista por muchos años aun, con la organizacion del despotismo, un inmenso imperio tal como el de Rusia, estendido sobre Europa y Asia. Todo induce á pensar que antes de treinta años ese imperio se habrá disuelto, por esceso de estension y por los vicios del despotismo, así como dejará de ser una sola nacion la Union Americana, por diversas causas de antagonismo interior y en fuerza de leyes ineludibles de dinámica social.

Pero si la ley del equilibrio se patentiza en la disolucion de los imperios y de las repúblicas colosales, no menos se pone de manifiesto en la tendencia contraria: las de las nacionalidades divididas que tienden á unirse, despues de haber desarrollado mas ó menos su civilizacion por medio de esfuerzos particulares. Al cumplimiento de esa ley han correspondido en los siglos XV á XVII, la unificacion de España contra los moros y el establecimiento de las grandes monarquías para destruir el feudalismo, y en el presente siglo la unificacion italiana, la formacion del imperio aleman, las luchas tendentes á compactar las razas eslavas y griegas en grandes naciones, los esfuerzos que se hacen por reconstituir la vieja Escadinavia, las aspiraciones á la union hispano-lusitana, y aun la unificacion que los ingleses han ido produciendo en la India bajo el gobierno casi autonómico de sus vireyes.

La América española no ha podido sustraerse al cumplimiento de las leyes históricas de la civilizacion. Una vez consumado y asegurado el hecho capital y fundamental,—la independencia con el réjimen republicano-democrático,—los pueblos hispano americanos hubieron de buscar su natural camino. La inmensidad misma del Nuevo Mundo; la pequeñez relativa de la poblacion, la ignorancia y pobreza de las masas, la falta de comunicaciones, la inesperiencia gubernativa de los recien emancipados y cien dificultades gravísimas provenientes de la naturaleza, eran obstáculos que por largo tiempo habian de ser insuperables para emprender con acierto, ni menos realizar la obra de la formacion de grandes naciones hispano-americanas. Habia que aprender primero en escala reducida la ciencia de la civilizacion y el arte de gobernar, y en esa misma escala ir desarrollando los elementos de prosperidad de cada comarca recien emancipada, é ir preparando lentamente el advenimiento de una situacion definitiva. Hoy dia es patente que el establecimiento de la antigua Colombia, si fué necesario y útil como hecho militar, fué artificial y prematuro como hecho político.

Precisamente con esta primera labor ha coincidido la larga serie de revoluciones locales y guerras civiles que han probado la vitalidad y energía de estos pueblos; y con guerras civiles y todo, pasando por una especie de feudalismo democrático, estas repúblicas han ido adelantando la obra de su civilizacion, aleccionándose. Pero de veinte años acá se han producido y como encadenando sucesos de otro órden, indicativos del principio de una nueva evolucion: las guerras internacionales americanas.

Si se solicitan con atencion las causas de esa guerra, tales como las de conquistas emprendidas de 1862 á 1864 contra Santo Domingo y Méjico, la que sostuvieron contra España las repúblicas del Pacífico, las que han mediado entre Guatemala y otras repúblicas de Centro-América, la que heróicamente sostuvo el Paraguay contra la formidable alianza argentino-brasilera, y la que en estos momentos ofrecen como doloroso espectáculo para el mundo republicano Chile, Perú y Bolivia; si se solicitan con atencion decimos, las causas de esas guerras, se hallará que en el fondo de unos conflictos falazmente caracterizados con nombres de cuestiones de intereses mezquinos, como las acreencias contra Méjico, las cuestiones sobre límites centro-americanos, las de navegacion del Paraná y el Paraguay, y las de salitre y huanos del desierto de Atacama, lo que realmente hay son cuestiones de concentracion de fuerzas sociales, de equilibrio político y de autonomía de las grandes regiones en que la naturaleza misma parece haber dividido el continente americano.

Una vez verificada la revolucion de la independencia hispano-americana y surtido sus efectos, cada grupo de pueblos de este Nuevo Mundo tiende á constituir su autonomía definitiva, mediante la condensacion de fuerzas necesarias; y estamos asistiendo á una sucesion de guerras interminables que, bajo las apariencias de guerras por intereses fiscales, ó semejantes á estos en realidad son guerras de equilibrio. No seria difícil poner de manifiesto en cuanto lo moralmente pequeño ó mediano es comparable con lo grande, que en la América latina desempeña en cierto modo: Méjico, el papel de una *Austria-Hungría* (como barrera entre distintas razas; Guatemala, el de una *Prusia* unificadora; Colombia, el de una *Francia* pensadora y reformadora, en cuyo seno luchan el catolicismo y el radicalismo; Perú, el de una *España* que quiere absorber á su vecino el *Portugal boliviano*; Chile, el de una *Inglaterra* emprendedora, colonizadora y de fuerzas marítimas, á quien naturalmente corresponde civilizar toda la Patagonia; Buenos Aires, el de una especie de *Piamonte* que quiere convertirse en *Italia*; y el Brasil, el de una inmensa *Rusia*, siempre invasora y codiciosa de influencia y territorios.

Sean ó no fundadas estas similitudes, es lo cierto para nosotros que hoy dia se están preparando en nuestro occidente y á nuestro sur ciertas evoluciones internacionales propias para inducirnos á una séria meditacion sobre lo porvenir.

Por una parte, hay marcada tendencia entre los hombres políticos y aun los pueblos de las cinco repúblicas centro-americanas, en el sentido de reunirlas en una sola nacion, probablemente federativa, y naturalmente bajo la preponderante direccion de Guatemala.

La realizacion de este hecho seria feliz por muchos conceptos, y Colombia la aplaudiria de todo corazon á fuer de pueblo doctrinario, generoso y de mucha iniciativa, porque reportaria ventajas evidentes para la civilizacion é independencia de todo el interesante agrupamiento histórico y social establecido en medio de las fronteras mejicana y colombiana. Mas no se nos oculta que al partir Colombia límites no ya con la pacífica, laboriosa y débil Costa-Rica (qué apenas es tan considerada como uno de nuestros Estados de menor importancia), sino con toda la república de Centro-América (que tendria cosa de tres millones de habitantes y mas de ocho millones de pesos de rentas, bajo la influencia de unos pueblos belicosos como lo son los de Guatemala, San Salvador y Honduras), tendríamos que contar con un vecino respetable y obrar con mucha discrecion para allanar las dificultades sobre límites, vías interoceánicas y otras que serian probablemente inevitables

Por el sur vemos (no debemos ni queremos disimularlo) que se prepara un gran nublado. No es menos natural y de necesidad histórica que la union centro-americana, la peruano-boliviana que se acaba de estipular en Lima; y no son de las circunstancias menos curiosas en este asunto las dos que rodean en lo personal al gobierno del Peru. Por una interesante coincidencia con otras repúblicas, son dos dictadores hijos de la guerra los que, gobernando actualmente á los peruanos y los bolivianos, han concertado el establecimiento de la union peruano-boliviana: y es curioso notar que un conservador, tal como el Dr. Piérola, es quien aparece creando en el Perú y Bolivia la forma de gobierno menos conservadora: la federativa, por el camino de la confederacion. Como quiera, la union no solo está justificada por las necesidades de la guerra actual, sino por estrechas relaciones sociales y comerciales, comunes intereses en el Pacífico y en la hoya del Marañon ó alto Amazonas, y tradiciones indestructibles, ya de la época colonial, en la cual los dos pueblos formaron uno solo, ya de la época de la independencia del Alto y Bajo Perú, y aun de la posterior confederacion iniciada por Santa Cruz.

Ningun sentimiento personal, siquiera sea el de la gratitud por señaladas muestras de consideracion recibidas en el Perú, debe impedirnos decir la verdad, tal como la siente y ve nuestra conciencia; y en el presente caso no ocultaremos lo que pensamos acerca de la política peruana, por mucha consideracion que podamos tener por un pueblo que, si no es *hermano* en la verdadera acepcion del término, es por lo menos nuestro pariente cercano y fué nuestro camarada en la guerra de la independencia.

Nunca ha brillado el gobierno peruano, durante toda la época republicana, por la moderacion en las aspiraciones, ni por la gratitud hácia sus aliados, ni por la lealtad y fidelidad para con sus amigos; y ya sea por cierto engreimiento fundado en la riqueza de su gobierno (que despues se ha vuelto bancarrota, ruina y descrédito) ya por su origen notoriamente andaluz (en lo que no es quichua), es lo cierto que siempre ha predominado en el pueblo peruano un espíritu fanfarron y pretencioso, muy ocasionado á imprimir á su prensa y su política un jiro antipático.

No se ha olvidado cuál fué la conducta del Perú en 1829, respecto de Colombia, que acababa de libertarle y darle independencia. Gran trabajo costó, muchos años despues, el arreglo de las reclamaciones que quedaron pendientes. El gobierno del Perú se ha mostrado siempre codicioso de Guayaquil, movido por una ambicion muy poco disimulada; y ninguna consideracion ha tenido por los derechos del Ecuador, en lo tocante al vasto y valiosísimo territorio de los Canelos. Sin tener en cuenta mas que sus propios intereses, fundados en exorbitantes pretensiones territoriales, por sí y ante sí dispuso de los derechos claros de Colombia y el Ecuador, al concertar con el Brasil un injusto pacto sobre límites y sobre navegacion del Amazonas. En fin, para abreviar, la conducta desleal observada respecto de Chile, á quien se le ofrecia por mediador y amigo desinteresado, teniendo alianza secreta concertada con Bolivia y azuzando la discordia por intereses de diversos géneros — conducta que motivó el rompimiento y la desastrosa guerra actual, — no abona al gobierno peruano como representante de una política ingénua y verdaderamente americana.

Tanto por estos antecedentes como por elementales consideraciones de alta política y de equilibrio continental, es claro para nosotros que Colombia no debe ver con indiferencia el grande hecho de la formacion de una potencia de seis millones de habitantes, con bastantes recursos fiscales y hombres políticos que tienen hábitos dictatoriales y están avezados á prodigar millones en locas empresas y servirse de una diplomacia poco escrupulosa; potencia que va á ser una amenaza para el débil pueblo ecuatoriano, que hará muy fuertes pérdidas en la guerra con Chile, y probablemente querrá despues desquitarse de sus descalabros á espensas del Ecuador.

Es natural que á mas de este objetivo el gobierno peruano-boliviano se ocupe siempre, siendo vecino del de la Confederacion Argentina, en suscitar conflictos en el Sur para tomar de algun modo su desquite de Chile. De esta suerte aparece á nuestros ojos, como cosa natural, la idea de una futura alianza estre Colombia y Chile para mantener el equilibrio y á raya las pretensiones de la Confederacion peruano-boliviana. Chile es nacion séria, comercial y marítima; Colombia es intelectual y de grandes dotes militares; y la combinacion de su política y sus fuerzas, no obstante la distancia, está indicada por la perspectiva de un porvenir complicado. Su alianza puede ser la garantía de la paz y de la libertad en las repúblicas del Pacífico, así como lo es la de Inglaterra y Francia en el occidente de Europa.

Entre tanto ocurre otro medio de prevision y buena política, como mas á la mano que la alianza indicada. Este remedio es la union federal de Colombia y el Ecuador. Uno y otro pueblo ganarian en todo sentido, formando una Colombia de cinco millones de almas con nueve ó diez millones de rentas nacionales y organizada en once ó doce Estados federales y algunos territorios orientales. Esta combinacion daria al Ecuador la seguridad que le falta y le abriria nuevos horizontes para su rejeneracion, y á Colombia la gran ventaja de modificar su política, dándole reposo y estabilidad mediante una saludable modificacion de sus partidos (hoy dia tan enconados y descompuestos) y un agrandamiento de propósitos y esfuerzos propios para engrandecer las ideas, las costumbres y los trabajos civilizadores.

En cuanto á Chile, esta república veria con placer, estamos seguros de ello, la formacion al Norte de la Union Peruano-boliviana de una potencia respetable, intelectual, progresista y de política franca y noble, capaz de contribuir seriamente al mantenimiento del equilibrio americano, y fundada, no

CUERPO LEGISLATIVO

Presupuesto general de gastos para 1881

Departamento de Hacienda

[illegible]

Cámara de Representantes

Sesion del dia 24 de Diciembre de 1880

Discusion del Presupuesto General de Gastos

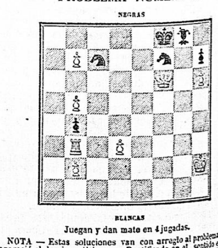
[illegible]

GACETILLA

[illegible]

Problemas de ajedrez

PROBLEMA NÚMERO 40



[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

MARITIMA

Entradas de Ultramar

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA DE ZARZUELA

[illegible]

Plaza de Toros

[illegible]

REMATES

José Jubin y C.ª

[illegible]

E. Castellanos y C.ª

Remate de averías

En nuestra casa Sarandí 178

El martes 28 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Canadian,» procedente de Liverpool, por órden del Sr. Agente de Seguros y cuenta de quien corresponda:

D M 1142, 1143, 1147—3 bultos con 24 piezas bayeta de medio pellon con avería, 5 cajones pañuelos hilo.

Al mismo tiempo

En el despacho de la Aduana: de 7 cajones calzado con avería.

A las doce en punto, se procederá á la venta de lo siguiente por cuenta de quien corresponda.

C M 502/504—3 cajs con 72 docenas botincitos abrochados para niños.
« 1354—4 cajs con 16 docenas botines elásticos para hombre. 3475.d24

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden de los Sres. Síndicos del concurso Francisco Esteves, de la magnífica propiedad de altos situada en la calle de Misiones núm. 192 á 198, entre Rincon y Sarandí.

A la mas alta oferta

El viernes 31 del corriente, á las tres y media en punto de la tarde, se procederá á la venta de la importante propiedad de tres cuerpos, edificada en un terreno de 22 metros 441 mils. de frente, por 10 metros 162 mils. de fondo, compuesta de diez habitaciones espaciosas, cuartos de servicio, cocina, gas, aguas corrientes y todas las comodidades de una casa de familia.

Los almacenes del piso bajo están ocupados por la Escribanía del Sr. Casaravilla.

Por cualquier informe, ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí núm. 178. 3438.d18

Ricardo Vazquez

Importante remate; espléndida oportunidad, señores capitalistas, para colocar bien su dinero.

Venta sin tasacion

Orden terminante de venderse una magnífica casa con un gran jardin, **á pagar en dos plazos.**

El lunes 27 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta oferta, á oro sellado y en dos plazos, de la magnífica propiedad situada en la calle de los Médanos, n. 116, edificada en un terreno de 25 varas de frente por 106 de fondo, constando de 14 habitaciones con cielos rasos pintados al fresco, sus pisos de pino de tea en perfecto estado, teniendo en el comedor, que es muy espacioso, un aparador en la pared. Este espléndido edificio, tiene tres hermosos patios, con dos algibes de la capacidad de 500 pipas cada uno.

El jardin contiene árboles frutales, entre los que se encuentran: damascos, ciruelos, naranjos, limones, perales, higueras y un hermoso parral, midiendo 150 piés de parras, las que han sido escojidas y traidas espresamente de Europa, (Italia) produciendo anualmente 400 arrobas de uvas, tiene para el riego de este jardin dos grandes manantiales con abundante agua, mas una hermosa pileta para baños.

Agregada á la casa, existe una cochera y habitaciones alquiladas actualmente en 20 pesos mensuales.

Las personas que se interesen en la adquisicion de este espléndido edificio, podrán visitarlo desde el dia 15 del corriente.

Por mas pormenores, verse con el rematador, en la calle Treinta y Tres núm. 183, de 12 á 5 de la tarde.

Títulos bien saneados. 3307.d3

Belgrano y C.ª

De una importante finca y un terreno, en la Villa Independencia (Fray Bentos.)—En nuestra casa Sarandí 183.

El martes 11 de Enero entrante, á las dos de la tarde, venderémos una hermosa finca, situada en la plaza principal de la Villa Independencia, edificada en un area de 50 varas frente al S. E. por 50 varas de fondo al N. O., ocupada actualmente por el Sr. D. D. Pan.

Al mismo tiempo venderémos un terreno compuesto de una area superficial de 2,050 varas cuadradas en la manzana núm. 61 de dicha Villa Independencia cuya figura en como sigue:

74 vs. — S. O. — N. O. — 90 vs.

La venta se hará al mejor postor y á dinero de contado.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la casa de los rematadores. 3147.d19

Ruano y Gomensoro

[illegible]

Paullier hermanos

De los ricos muebles que adornan la casa calle Buenos Aires núm. 118, los que se venden por ausentarse su dueño del pais.

El miércoles 29 del corriente, á las 12 en punto del dia, darémos principio á la venta á la mas alta oferta, de los ricos muebles que adornan la casa situada en la calle Buenos Aires n. 118, cuyo detalle publicarémos oportunamente. 3489.d25

Por el mismo

JUDICIAL

Sin tasacion

De la magnífica casa-quinta recientemente construida, perteneciente al Sr. D. Joaquin Martori, situada en el pueblo de la Victoria, manzana número 74, por órden del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias.

El viernes 7 de Enero próximo, á las 4½ en punto de la tarde, procederémos á la venta á la mas alta oferta, de una preciosa casa quinta perfectamente edificada en una area de 10,000 varas y con todas las comodidades necesarias, cuya propiedad se compone de una gran sala, seis hermosos aposentos, comedor, descanso en el frente de la casa, caballeriza y demas oficinas correspondientes, jardines al frente, costados y fondo, y ademas una buena quinta de ricos árboles frutales, etc.

El mejor postor oblará la cantidad de 200 pesos de conformidad con el Código de Procedimientos.

El tram-via que va al Cerro pasa por el frente de dicha casa. 3477.d24

Cipriano C. Silva

Importante de todas las existencias del almacen por mayor de D. Onofre Triay. Por conclusion de negocio.

En la calle 25 de Mayo, esquina Ciudadela.

Los dias martes 28 y miércoles 29 del corriente, á las doce en punto, se procederá á venta por conclusion de negocio y desalojo de la casa, de todas las existencias del almacen por mayor del Sr. D. Onofre Triay, consistiendo en un variado surtido de artículos del ramo, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

En seguida

Armazones, básculas, estantes, etc., etc.

Al mismo tiempo

Una partida vinos finos en cajones, Jerez, Oporto, Bordeaux, Málaga, etc. 3479.d24

Valdez y Piriz

Remate de mercaderías.—En nuestra casa, calle del Rincon, n. 60.

El lunes 27 del corriente, las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías por órden de los Srs. Barclay Campbell y C.ª, Guido y Bargelata. 3182.d27

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 58.

El martes 28 y miércoles 29 del corriente, á las doce en punto del dia, venderémos un importante surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 3478.d24

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general

En su casa, calle Zavala, núm. 96.

El martes 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos del ramo.

Su detalle, por los carteles de costumbre. 3183.d25

AVISOS OFICIALES

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion de la Union

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 223

De conformidad con lo dispuesto por el decreto del Superior Gobierno fecha 1.º del corriente mes y Ley del 16 de Diciembre de 1874, quedan convocados los ciudadanos residentes en esta Seccion, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico desde el dia 2 de Enero de 1881 en que se abrirá, hasta el dia 1.º de Mayo de dicho año en que [illegible]

Junta Económico-Administrativa

Contribucion Directa

[illegible]

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion

[illegible]

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion de la Union

[illegible]

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

[illegible]

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

[illegible]

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

[illegible]

ÓMNIBUS

A los propietarios de casas Se ofrece una sociedad de pintores, blanqueadores y empapeladores, y se pintan los frentes al aceite, á precio muy reducido, y trabajo garantido, aprovechen señores, de la ocasion; ocurrir á la carpintería de Pedro Mitta, calle Rio Negro núm. 73. d8.1 mes

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento el.—1año

Al comercio Participo que desde el 28 de Agosto próximo pasado, he dejado de formar parte de la sociedad que bajo la razon social de Correa Gutierrez y C.ª figuró en esta plaza; habiéndose hecho cargo del pago de todas las deudas de la mencionada casa, así como tambien del cobro de todos los créditos, el Sr. José Manuel Fernandez; lo hago saber á todos los que hayan tenido cualquier clase de negocio con la casa de Correa Gutierrez y C.ª y aleguen algun derecho á fin de que en caso de reclamacion ó de pago, se entiendan directamente con el Sr. D. José Manuel Fernandez, pues yo he quedado completamente desligado de la sociedad indicada.—*Gregorio Gutierrez.* d1º.1mes

Dr. Cárlos Hartmann Médico-cirujano y partero. Calle 25 de Mayo, 169. Horas de consulta, de las 11 hasta la 1 de la tarde. n18.3meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — CALLE SARANDÍ, 263. — Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Establecido 8 años como sucesor del Dr Muradge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. X

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, num. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos,) entre Daiman y Rio Negro [illegible] XVIII

Francisco Estrázulas ABOGADO—Ha trasladado el estudio á la calle Sarandí [illegible] jl17·1año

Jardinera [illegible] d16.10

Luis A. Reggio [illegible] d3.1mes

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad [illegible] en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, [illegible] VII.

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). III

Muchacho [illegible] en el almacen calle Agraciada [illegible] d23.3

Manuel Noto [illegible] PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número [illegible] III.

Prestamos [illegible] d21.3

Se vende [illegible] d21.3

Sociedad Suiza SOCORROS MÚTUOS—Se previene á sus socios que el dia 26 del corriente la Asamblea General á fin de [illegible] de la Comision sobre los trabajos [illegible] y procederse á la eleccion [illegible] año entrante. Se recomienda la asistencia [illegible] n. 31.—*La Comision.* d24.2

Se vende ó se alquila La gran fundicion conocida por de West y C.ª, sita [illegible] con toda su maquinaria, hornos, [illegible] d23.15

Se alquilan dos casas en Atahualpa, una con siete piezas pintadas á la [illegible] necesarias para familia, quinta y [illegible]; para tratar, en casa de don [illegible] d21.15

Se alquila [illegible] casa en el Cordon, edificada [illegible] de 25 × 50 varas—con cuarto [illegible] caballeriza, árboles de sombra, [illegible] d17.10

Se vende [illegible] Estramuros, situada en el Paso [illegible] Agraciada, núm. 109, de Luis [illegible] d5.1mes

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon num. 194 VI

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben [illegible] condiciones que si se entregasen [illegible]

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO—Calle de Colon núm. 141, ó en la [illegible] s24.perm

Trilladora [illegible] da por caballos. Se vende en la [illegible] C.ª, Rincon, 99. d8.19

Yegua perdida [illegible] á la persona que pueda dar [illegible] de una yegua alazana con cria [illegible] el dia 7 de Diciembre de este [illegible] aviso de su paradero en la [illegible] calle Rincon, n. 253, que será gratificada d21.6

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

[illegible] General de I. Pública. [illegible] Diciembre 24 de 1880. [illegible] el último período de exámenes [illegible] aprobadas, pueden pasar á recibir sus respectivos diplomas.

El Secretario General.

[illegible] Diciembre 1.º de 1880. [illegible] de exámenes de maestros [illegible] actual. [illegible] aspirantes se recibirán en [illegible] el corriente.

El Secretario General.

Regalos para año nuevo

GRAN ESPOSICION EN LA LIGA INDUSTRIAL [illegible] MAYO Y CIUDADELA

POR SEIS DIAS SOLAMENTE

[illegible] para regalos, mesitas, [illegible] incrustacion y bronce dorado, [illegible] aparadores, etc., etc. d25.6

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

[illegible] llama á propuestas para [illegible] espresado teatro por todo el [illegible] temporada de bailes que tienen [illegible] Enero, Febrero y Marzo. [illegible] serán el dia 4 de Enero próximo [illegible] en esta Secretaría y en [illegible], y la Comision se reserva [illegible] que crea mas conveniente [illegible] si ninguna llena sus deseos. [illegible] Montevideo, Diciembre 24 de 1880.

Honraremos su memoria

[illegible] prenda de las almas honradas [illegible] nuestro esposo y padre [illegible] á las puertas mismas del [illegible] las fiestas de los vascos. [illegible] el cadáver á las 5 y cuarto [illegible] la mayor afliccion, al [illegible] Fermin Landa á enjugar [illegible] dolor, se encargó de todas las [illegible] de aliviar nuestra [illegible] de tan luctuoso suceso, [illegible] de una familia guipuzcoana [illegible] tan oportunamente [illegible] caridad de aquellos pueblos [illegible] aun en medio de sus [illegible]

Luisa Suso.
Juan Bautista Suso. d25.1

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS PRENDARIOS É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permite ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe: vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las doce los inhábiles. n17



NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, África y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder firmado por los siguientes señores:

República Argentina—Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, H. Solanet, Alfredo Lahite, Pedro Salaberri, Mariano Acosta, José Viton, Juan Blaquier, Cipriano F. Quesada, Mariano Artayeta Castex, Leonardo Pereira, Domingo E. Martinez, Ramon J. Muñoz, E. P. Vivanco, Benigno del Carril, Toledo y Galindez, Martin Berraondo, Gomez y Urioste, Juan M. Altalaguirre, Andrés Jones.—*República del Uruguay:* Th. Prange, Antonio Prange, Sucesion Saralegui, Angel Galina y otros mas.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo,** menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. — Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

XXII.3ªpaj

Gloria in excelsis Deo

ET IN TERRA PAX OMINIBUS

El Eterno Padre vuelbe á saludar á su hantiguo Pueblo de Israel, despues de mil Ochocientos Ohenta haños despues que habia sellado por su dibino vervo el mandamiento que habia dado á moyses.

sobre la cual fundaron los santos hapostoles la piedra de san Pietro.

Las leyes romanas desbanezerán.

caera su potestad por la Dibina bolunlad: la iniquidad del Vaticano á llegado á su trono. Vease el diario la razon del dia natibidad.

Ebanjelista unibersal.

d25.1 *Ochotorena.*

¡POMOS!

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Fábrica: calle Piedras, n. 219.

Depósito: calle Rincon, n. 131 (plaza Matriz).

Nota — Se necesitan corredores. d25.3

El mejor regalo

ES UN CAJON DE

OPORTO, RESERVA 1815

REY DE LOS VINOS,

ó el London Club, 1820 y el Reserva 1834; el Moscatel do Douro es tónico y propio para señoras; una cajita de los mejores confites ó dulces de Paris es siempre un regalo aceptable; y una caja de la China, con el riquísimo **Té Souchong** ó **Congo,** es un recuerdo para todos los dias; así pues, el que quiera regalar los mejores **vinos, tés y cigarros habanos,** convénzase que solamente en el **BAZAR DE LA CHINA** se encuentra lo mejor.

Calle 25 de Mayo, esquina Cámaras

Martins é Irmao.

d22.1fmes.3ªpaj

BANCO COMERCIAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p.% anual.
Por 3 id	2 « «

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS—Convencional

Montevideo, 1.º de Diciembre de 1880.

d2.1mes

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER Feuerversicherungs-Gesellschaft EN HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

XXVI.1p.c.d

RIQUÍSIMOS CIGARROS HABANOS LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN DE

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Encontrarán los fumadores el mas espléndido surtido de estos **esquisitos tabacos;** combinados de tal modo que puede satisfacer los gustos mas delicados y caprichosos y al alcance de todos los bolsillos.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad, garantidos á satisfaccion del comprador.

136—CALLE CERRITO—136

XL.dp%

Gran Almanaque DEL SIGLO PARA 1881

La segunda edicion, que se halla en venta en esta imprenta y en la librería de Barreiro, contiene la reglamentacion de las leyes anuales y el Código Rural en la parte sobre ganado.

LOS MEJORES CIGARRILLOS

Hechos con los mejores tabacos de la Habana, y que no tienen competencia

SE VENDEN SOLAMENTE EN

EL BAZAR DE LA CHINA

Nota—Fíjense que tengan el grabado de una china, y el nombre de los que suscriben.

Martins é Irmao

25 de Mayo y Cámaras.

o28.perm.3ªpaj

CASA DE COMISIONES DE CARVALHO Y GARCIA

SALTO ORIENTAL

Librería y papelería; agencia de diarios, periódicos y revistas; agencia de loterías; depósito de vinos finos y cigarros habanos legítimos.

Esta casa se encarga de toda clase de comisiones en los diversos ramos del comercio, ofreciendo las mayores garantías. o12.perm



Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 - CALLE 25 DE MAYO — 300

XI.3ªpaj



Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129 — ITUZAINGO — 129

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

ARMAS Y CARTUCHOS

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujía y para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en cuchillos y chairas, calidad garantida, para saladeros.

Se hacen composturas. — Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

XXXI.dp%

TRAMVIA ORIENTAL

SERVICIO DE BAÑOS

Esta Empresa inaugura el dia 8 de Diciembre el servicio de baños á la Playa Ramirez, con el siguiente:

ITINERARIO

De la Estacion, salida del primer tren á las 3 y 45 de la mañana.
Idem idem segundo idem 3 y 57 idem.
Idem idem último idem 10 y 3 idem.
Idem idem primer idem 3 y 3 de la tarde.
Idem idem último idem 8 y 21 de la noche.
De la Aduana, salida del primer tren á las 4 y 25 de la mañana.
Idem idem segundo idem 4 y 37 idem.
Idem idem último idem 10 y 15 idem.
Idem idem primer idem 3 y 15 de la tarde.
Idem idem último idem 8 y 33 de la noche.
De los baños, salida del primer tren á las 4 y 29 de la mañana.
Idem idem último idem 11 y 15 idem.
Idem idem primer idem 3 y 45 de la tarde.
Idem idem último idem 9 y 33 de la noche.

Nota—Desde la primera salida de la Estacion hasta las 5 y 21 de la mañana los coches salen cada 12 minutos y despues de las 5 y 21 salen cada 6 minutos.

Se dan boletos de abono con el 15 p% de aumento en boletos.

Los boletos de abonos se venden: en la Confitería de la Buena Moza, calle 18 de Julio y en la peluquería de Mayo, calle 25 de Mayo número 223 esquina Misiones.

Las casillas construidas espresamente por esta empresa y por la del tram-via del Este, ofrecen toda clase de comodidades, tanto para señoras como para hombres.

Para evitar todo peligro, las casillas de señoras tienen un cerco en el agua que impide cualquiera desgracia.

El servicio de las casillas estará hecho por mucamas para las señoras, y por sirvientes para los hombres, y las personas de servicio cuidarán los efectos de los bañistas sin alguna remuneracion.

Los boletos de abonos para baños, de esta empresa, pueden espenderse en la línea del tram-via del Este, y los del tram-via del Este se espenderán tambien en la línea del tram-via Oriental. d8-15

MARITIMOS

Salidas de vapores

SALIDAS EN DICIEMBRE

(Para Europa con escala en el Brasil)

El 25, PAMPA—Agencia, ...
El 28, NIGER—Agencia, Cerrito...
El 29, PATAGONIA—Agencia, Solis 55

PARA EL PACIFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 27, IBERIA—Agencia, Solis 55

SALIDAS EN ENERO

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

El 8, ... EUROPA—Agencia, Misiones 50
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito ...
El 12, BRITANNIA—Agencia, Solis 55
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zavala 171 y 178

PARA EL PACIFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 12, VALPARAISO—Agencia, Solis 55

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 19 de Enero para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NAPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

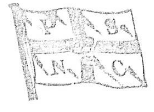
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 171 y 178.

VI — *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shatson, saldrá el lunes 27 de Diciembre—Para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá el miércoles 29 de Diciembre—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 12 de Enero de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá el miércoles 12 de Enero de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solís, 55. — III

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA: *Pampa—Dom Pedro—Porteña—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

capitan Vasse, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 25 de Diciembre para Rio Janeiro, Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
" **Cosmos** . . . " " MIERCOLES
" **Silex** . . . . " " VIERNES
" **Saturno** . . . " " SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

Societa G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPA

Comandante R. Vianello

Saldrá el 8 de Enero de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

V — 50—CALLE MISIONES—50

Paquetes Correos Franceses

MENSAGERIAS MARÍTIMAS

... FRANCÉS

...ER

... JACQUES

... Diciembre, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORLEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Enero á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII — El agente, *A. de la Noé.*

SECCION JUDICIAL

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es apropiada para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratuitamente esos ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que lo soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Feria Dr. D. Ernesto Frias entendiendo por el de Comercio de primer turno, se hace saber al público que habiéndosele perdido á D.ª Josefina Rastelli dos letras espedidas al portador por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, una por $ 2,500, el 29 de Octubre último y la otra por 200, el 27 de Noviembre próximo pasado, se ha resuelto no sea pago su importe á otra persona que no sea la citada Sra. Rastelli, debiendo el que hubiere encontrado esos documentos presentarlos á la mayor brevedad en la escribanía actuaria, calle Sarandí número 175.—Montevideo, Diciembre 16 de 1880.—*José S. Gonzalez*, escribano público. — d17.15

A los efectos del artículo 407 del Código de Comercio se hace saber al público que el art. 31 de los Estatutos del Banco Comercial de Montevideo ha quedado reformado con la conformidad de los accionistas, aprobacion Gubernativa y Judicial, como sigue: *Artículo 31.* Los bienes muebles, inmuebles ó raices que el Banco obtuviere de sus deudores por medio de transacciones ó judicialmente, los enajenará ... en venta al mejor plazo posible y en pública subasta ... (y si no obtienen ofertas en el primer remate que á ... juicio del Directorio convenga), este queda autorizado para enajenarlos en venta particular siempre que se pueda de esa manera ... Montevideo, Diciembre 6 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. — d14.1mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Vara, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Juan Perez por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre veinte y seis de mil ochocientos ochenta.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. — n27.30

Juzgado Ldo. Depl. de Tacuarembó

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura del juicio testamentario de los bienes quedados al fallecimiento de D. Albano Ferreira Baz, para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Juzgado todos los que se consideren con derechos ya sea como herederos ó en otro concepto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Noviembre 22 de 1880.—*Franco Sagarat*, escribano público. — n30.30

AVISOS Y ANUNCIOS

FÁBRICA TRINIDAD

DE

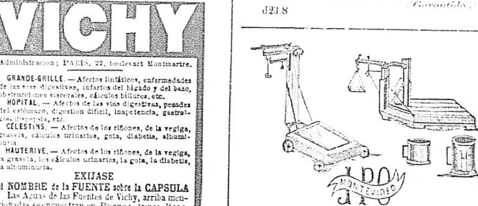
LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. — XXXVI



VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS. — Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE

el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Aguas de las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CONSULADO GENERAL

DE LA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EN MONTEVIDEO

Autorizado competentemente este Consulado para proceder á formar una nómina de los ciudadanos paraguayos que deseen regresar á su pátria, y se encuentren sin los recursos necesarios para costear pasages, se les previene que deben presentarse á esta oficina, para ser inscriptos en el libro respectivo, comunicándose á la brevedad posible al Gobierno, á fin de que imparta las órdenes necesarias al objeto indicado. Dirigirse calle de Buenos Aires número 233, de 12 á 3 ½ de la tarde.

Montevideo, Diciembre 3 de 1880.

Consul General, *J. A. Magariños Fortuna.*

d1.1mes.

El 24 (Natividad)

EL CAFÉ FRANCÉS

FRENTE AL CORREO

Quedará abierto toda la noche

Se servirán

La renombrada «Soupe à l'oignon», fiambres, conservas, cenas, etc.

VÉDERÉ, FRENTE AL CORREO

d22.4

TONICO
POR
EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO DE A. CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21, PARIS

Este **VINO** se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de **Vino** *equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.*

Este **VINO** reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.

Se debe emplear en las **mismas dósis**, en los casos de **Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo y durante la convalecencia.**

« *El extracto de hígado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la* **ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS** *en virtud de un notable informe del* Profesor DEVERGIE sobre los extractos de hígados de bacalao. »

Depósitos en *Rosario y Montevideo : A. DEMARCHI H.os y C.ª*, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas de Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Agua Florida de Murray & Lanman

EL PERFUME UNIVERSAL

PARA EL PAÑUELO,
EL TOCADOR Y EL BAÑO.

Madame Pons

ESPECIALISTA

en las enfermedades de las señoras y particularmente de la esterilidad

Asiste á domicilio y en su propia casa, todas las enfermedades del útero y sus anexos.

El tratamiento en general será bajo la direccion del Dr. D. Luis A. Fleury.

Consultas, de 12 á 2 de la tarde.

132 — Calle de Zabala — 132

o19.perm

PREVENCION

D. Jorge Valdemar Hansen ha obtenido del Juez de Hacienda, D. Domingo Gonzalez, que le adjudique en pago de un crédito Fiscal, los antiguos Corrales de Abasto, sitos en la Playa, pendiente la *tercería* por mejor derecho, que dedujo el apoderado de D. Augusto Clausseu, y sin que en el juicio respectivo se hubiese decidido, por sentencia ejecutoriada, cual de los derechos, era el preferido.—Mas hizo: habilitó el punto para ese objeto, sin audiencia ni citacion del opositor, quien por esa razon ignoró todo, no usó de su derecho y tiene gestion pendiente ante el Tribunal competente, para anular todo lo hecho.

Por consiguiente el Sr. Hanssen no puede enagenar ni gravar válidamente dicha propiedad sin que antes haya concluido el juicio referido.

Montevideo, Diciembre 21 de 1880.

(Garantido.)

d23.8



FABRICA NACIONAL

DE

PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS

172—CALLE ZAVALA—172

Se fabrican toda clase de balanzas, básculas, romanas, medidas lineales y de capacidad y toda clase de medidas é instrumentos de pesar, á precios sumamente módicos. — s16.1cd

EXPOSITION UNIVERS.elle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA
E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales.

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

GRAN REBAJA

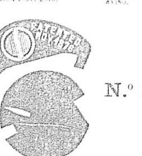
DESDE HOY

EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS DE COSER

LEGÍTIMAS DE SINGER

LA MAS IMPORTANTE COMPAÑIA DEL MUNDO

Ademas toda máquina lleva esta marca en el brazo y en la tapa anzadera.



431,167

Máquinas verdaderas de Singer

VENDIDAS SOLAMENTE EN 1879

74,735

MAS QUE EN CUALQUIER AÑO PRECEDENTE

La prueba mas evidente de la buena calidad y excelente trabajo de las verdaderas máquinas de SINGER, es su venta sin paralelo y ademas el ser la única máquina que se imita.

Numerosas casas especulan con la reputacion adquirida por estas máquinas, vendiendo imitaciones y falsificaciones groseras, que para mejor engañar al público están pintadas de modo que parecen verdaderas, y colocando tambien en el brazo de dichas máquinas una marca de fábrica de forma igual á la legítima.

Ademas debe tener toda máquina legítima, volante con triple accion, segun modelo del resorte y eje patented Nov. 1876.

Cuidado con las falsificaciones

ADVERTENCIA — Fijarse que las máquinas llevan las marcas que están al márgen de este aviso.

LIDGERWOOD MANUFG. C.º LIMITED

UNICOS AGENTES THE SINGER MANUFG. C.º

N.º 224 — Calle del Rincon — N.º 226

DONDE SE VENDE POR MAYOR Y MENOR

EN DEPOSITO Y DESPACHADO

n.13-perm.-dp ¼

JARABE
Quina-Laroche-Ferruginoso

A pesár del buen éxito, siempre en aumento, de la **QUINA-LAROCHE**, honrada **con un premio de 16,600 frs, Medalla de Oro**, etc., hay numerosos casos en que la *Sensibilidad y la Irritacion de las Mucosas* pueden hacer preferible un **Jarabe** al vino ó un Elixir de Quina.

El JARABE de QUINA-LAROCHE FERRUGINOSO

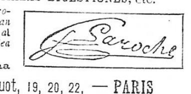
combinado con el pirofosfato de hierro y de sosa y con los principios de las tres mejores quinas, constituye un medicamento **Tónico reconstituyente** por excelencia.

El tiene las *mismas propiedades* que el **Elixir de Quina-Laroche-Ferruginoso**

CONTRA

ANEMIA, la CLOROSIS,
EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE,
RESULTAS de los PARTOS, las MALAS DIGESTIONES, etc.

El activa las funciones de los órganos y procura á la sangre los **Glóbulos** *rojos que la dan su fuerza y su belleza. Lejos de fatigar al* **Estómago** *el estimula el* **Apetito** *y se emplea con el mayor éxito para los niños.*



Exigir la firma

PARIS — 22, 20, 19, calle Drouot, 19, 20, 22, — PARIS

Depósito en Rosario y Montevideo : DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

GRANULOS

ANTIMONIALES

DEL D.r PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*

Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales

contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos

contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos

CON BISMUTO

contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

F.ía E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

COMPANIA TRASATLANTICA

DE

Seguros contra Incendios

HAMBURGO

AGENTES GENERALES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C. BRANDES Y C.ª

CALLE ZAVALA, N.º 149

Los agentes tienen pleno poder para firmar pólizas, arreglar y pagar reclamos, sin necesidad de referirse á la Oficina Central en Hamburgo.

n28.6meses.1psem

EMPRESA DE CARROS

PARA

BAÑOS DE MAR

Esta empresa que desde diez años funciona con el mayor éxito, están colocados en la pintoresca playa de Capurro; y son construidos de tal modo que permitan á 5 ó 6 personas vestirse dentro del mismo carro, con buena luz, ventilacion y toda comodidad de los bañistas.

Los abonos se espenden por el encargado *señor García*, en la misma playa y en el almacen de los *Sres. Gil y Castelao*, en el Paso del Molino.

d5.1mes

VINO DE MOITIER

con **Quina ferruginoso,**
Málaga y Pirofosfato de Hierro

DIGESTIVO
TÓNICO
FEBRÍFUGO

SOBERANO CONTRA LA

Anemia, la Clorosis y la Pobreza de la Sangre.

CAPSULAS

Con **Creosota** de **Brea** de **Haya** de

HOUYVET

DE UNA EFICACIA CIERTA CONTRA

LA TISIS PULMONAR
ASMA, TOS, BRONQUITIS, CATARRO

Depósito central en PARIS : HOUYVET, Farm.co de 1.ª cl. 44, CALLE DES LOMBARDS, 44

En *Montevideo*: DEMARCHI PARODI y C.ª,

y en todas las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG

LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica — Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirugía y dentistas — Bragueros especiales — Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

XXV.dp ¼

VERDADERO ELIXIR DEL D.r GUILLIÉ

Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

PREPARADO POR **PAUL GAGE**, FARMACÉUTICO

Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del **Elixir Guillié** es siempre benéfica. Como *purgante*, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta si no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrepita sin dar lugar á especie alguna de accidentes.

Con la dosis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azúcarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito, reanima las funciones digestivas, reemplaza* al licor de agenjos, al vermouth y á las *bebidas amargas* que habitualmente se toman.

Se da gratis, con cada botella del **ELIXIR**, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el *Elixir* es útil y el modo de usarle.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podrán pedirle, en cartas franqueadas, á M. **Paul Gage**, en Paris y en las provincias ó en el extrangero á las casas depositarias y el folleto le enviará gratis sin dilacion alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL D.r GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años ha, se me han dirigido para que dé al **Elixir tónico anti-flegmoso** una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

Hoy puedo ofrecer al público las **Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso** del doctor GUILLIÉ que, en pequeño volúmen, contienen *todas las propiedades tonico-purgantes* del **ELIXIR**. Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del **Elixir**. La dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo.*

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del D.r Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente en *Montevideo*, en casas de : A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — G. IMBERT; — JOSE MARIA SUEIRO; — V. GARAICOECHEA; — PEDRO REY.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Llámase á propuestas por separado para la provision de artículos de *almacen, carne, pan y galleta; fideos, harina y sémula y carbon de piedra* para cocina; para atender á la alimentacion y servicio de este Hospital de Caridad y sus dependencias por todo el año de 1881, segun el pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría.

Todos los artículos serán de primera clase, y si así no fuesen serán rechazados.

Las propuestas para cada ramo se presentarán en papel sellado y en pliego cerrado en la Secretaría hasta el dia 28 del corriente, las que vendrán acompañadas con su correspondiente garantía á satisfaccion de esta Corporacion.

La Comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas las propuestas si así lo juzgase conveniente.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en la forma siguiente.

Para las de artículos de almacen, á la 1 p. m.
Id las de carne, á las 2.
Id las de pan y galleta, á las 3.
Id las de fidelería, á las 3 ½.
Id las de carbon, á las 4.

Montevideo, Diciembre 14 de 1880.

d15.10 — *El Secretario.*

REGALO

PARA AÑO NUEVO

Mesitas con incrustaciones de bronce.

Costureros de varias formas con incrustaciones y bronce dorado.

MUEBLES DE VARIAS CLASES

DURANDEAU

13—CALLE DE PAYSANDÚ—17

d21.10

For sale

MULLER FRERES'S

CELEBRATED

★★★ OLD BRANDY

Paris silver medal for the Trocadero braud

In case of one dozen quarts

Aply to:

H. DUFRECHOU

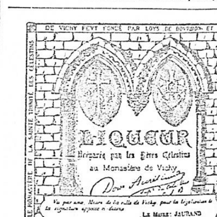
COÑAC MULLER FRERES

Premiado en Paris en la exposicion del Trocadero

ÚNICO AGENTE EN MONTEVIDEO

H. Dufrechou

n16.3meses



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Estos deliciosos licores de mesa tan recomendables por la fineza de su perfume como por sus cualidades potentemente tónicas y digestivas, contienen ademas del dichoso escogimiento de plantas de las cuales son compuestos todos los principios activos y saludables de las aguas alcalinas de Vichy.

« No hay mejor regulador de las funciones digestivas que las Aguas de Vichy (1.)

Igualmente se prepara un cognac y eau de vie sin azúcar, dotado de las mismas propiedades tónicas, estomáticas, digestivas, teniendo por base las aguas de Vichy.

Los licores de los PP. Celestinos son espedidos en botellas y en medias botellas, con arreglo á la medida francesa del «litro» y medio «litro.»

Para evitar toda falsificacion, exíjase que cada botella tenga sobre la etiqueta los sellos del Monasterio, y la firma del Prior de los Celestinos «D. Aurélien,» y del Maire de Vichy «Janrand», así como el del único depositario y agente general en toda la República Oriental del Uruguay D. Emilio Lozano. Calle del Rincon 49—Montevideo.

(1) Extracto de *L'Action phisiologique des Alcalins* por el doctor L. Souligoux ".

d8.perm.dp ¼

Se vende en casa de DEMARCHI, PARODI y C.ª en *Montevideo*, calle Cerrito, 239 á 243

LA NUEVA OBRA SIGUIENTE :

GUIA MÉDICA

Por el D.r P. L. N. Chernoviz

Compuesta de tres partes principales : I. *Formulario médico*, conteniendo la descripcion de todos los medicamentos, sus dosis, las enfermedades en que se emplean, y las mejores fórmulas. II. *Compendio de las Aguas minerales de España, Portugal, Francia, Bélgica, Suiza, Alemania y América meridional*, acompañado de vistas de los Establecimientos termales y de 5 mapas balnearios. III. *Memorial terapéutico*, ó Descripcion abreviada de los síntomas y del tratamiento de las enfermedades, acompañada de figuras explicativas.

Un tomo en 8.º, de 1,148 páginas, con 353 figuras intercaladas en el texto.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

XXXVIII

Franco 5 fr. en Paris

PUREZA DEL CUTIS

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa

PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA
SARPULLIDOS, TEZ BARROSA
ARRUGAS PRECOCES
EFLORESCENCIAS
ROJECES
&c.

Pone y conserva el cútis limpio y terso.

CANDÈS et C.ª — B.d St-Denis, 26

FOLLETIN — 10

DAVID COPPERFIELD

O

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Carlos Dickens

Aquella vez soñé que, mientras que el artista ejecutaba aquella lamentable melodía, la pobre vieja, que cada vez se habia acercado mas y mas á él en un éxtasis de admiracion, se apoyaba en su silla, le besaba afectuosamente y se paraba la música de repente. Yo me encontraba en un justo medio entre el sueño y la vela; pero poco despues tuve la seguridad que no soñaba al oir muy distintamente á la misma mujer que preguntaba á mistress Fibbitson:

—¿Verdad que esto es delicioso?

—Sí, sí, respondia la aludida mirando el fuego, como si atribuyese á él todo el mérito de aquel encanto.

Cuando le pareció que habia dormido lo bastante, el pedagogo guardó la flauta en el bolsillo y me sacó de allí. La diligencia de Salem no estaba lejos. Subimos al cupé; pero tan predispuesto estaba á dormirme, que á la primera parada, cuando subió un nuevo viajero, este se instaló en mi asiento, y me colocaron en el interior, donde estaba solo. Dormime profundamente hasta que la diligencia subió al paso una cuesta entre dos hileras de árboles. No tardó en pararse; ya habíamos llegado al término de nuestro viaje.

Andamos aun un poco, y el pedagogo y yo nos encontramos frente al colegio Salem, casa de una apariencia triste, rodeada de una pared de ladrillos bastante alta. Encima de la puerta se leian estas palabras: SALEM-HOUSE. Llamó el pasante: antes de que se nos abriese miraron por un ventanillo con enrejado de hierro; el que así nos inspeccionaba era un hombre de fisonomía dura, de cerviguillo de toro, de pelo cortado á punta de tijera, y con una pierna de palo.

—El nuevo seminarista, dijo el pasante.

El hombre de la pierna de palo echó una ojeada al *novato*, y al cerrar la puerta detras de mí, se guardó la llave en el bolsillo. Nos dirigimos hácia la casa por una calle de árboles, cuando llamó á nuestro conductor, sin abandonar su portería:

—¡Mr. Mell!

Volvimos la cabeza, y le vimos con un par de botas en la mano.

—Durante vuestra ausencio, Mr. Mell, ha venido el zapatero, y me ha dicho que lo que es por esta vez no puede componerlas. Pretende que ya no queda ni un solo pedazo de la bota primitiva, y se asombra de que hayais podido pensar en la posibilidad de una compostura.

Diciendo y haciendo le tiró las botas, y el pobre pedagogo dió algunos pasos para recogerlas, y las miró con aire tristísimo al llevárselas. Entonces eché de ver que las que llevaba en los piés estaban bastante usadas, y hasta podia distinguirse la media á través de una grieta.

SALEM-HOUSE era un edificio cuadrado de ladrillos con dos alas, sin adorno de arquitectura en el exterior, y con un mueblaje modesto. Aquella casa me pareció tan solitaria y silenciosa, que pregunté á Mr. Mell si habian salido los colegiales. Aparentó sorprenderse oyendo que yo ignoraba que nos hallábamos en la época de las vacaciones; todos los niños estaban en sus casas; díjome que Mr. Creakle, el director del colegio, se hallaba tomando baños de mar con mistress y miss Creakle, y en fin, que me enviaban allí durante las vacaciones como castigo.

La sala de estudio en que me introdujo, despues de haberme explicado todo esto, era una habitacion triste, larga y estrecha, con tres filas de pupitres, erizada todo lo largo de la pared de perchas para colgar los sombreros y pizarras. Dos pobres ratones blancos, que su dueño habia dejado allí, recorrian todos los rincones de una jaula de forma de castillo, buscando con sus encarnados ojos algo que roer. En otra jaula mas pequeña, habia un pajarillo que volaba de peldaño en peldaño sin cantar ni picotear. Una atmósfera extraña y de una fetidez repugnante hacia recordar á la vez el olor del cuero, del papel mohoso, y de manzanas encerradas largo tiempo que empiezan á fermentar. Las manchas de tinta abundaban tanto, que no hubiera habido mas si, levantado el techo, hubieran caido durante cuatro estaciones una lluvia de tinta, una granizada de tinta y una nevada de lo mismo.

Mr. Mell se separó de mí para ir á llevar las botas á su cuarto, y tuve el placer de medir á lo largo y á lo ancho aquella sala é inspeccionar sus diferentes compartimientos. De repente distinguí un pupitre encima del cual habia una muestra de carton y en ella escritas estas palabras con gruesos caractéres: TÉNGASE CUIDADO, QUE MUERDE.

Pegué un respingo encima del banco, temiendo que debajo del pupitre hubiese algun perrazo; pero por mas que miré no ví nada. y cuando Mr. Mell al volver me halló allí, me preguntó qué hacia.

—Perdonadme, le dije, busco el perro.

—¿El perro? ¿Qué perro?

—¿No es un perro, señor maestro?

—¿Pero sepamos de qué perro quereis hablar?

—De ese del que es preciso tener cuidado, porque muerde.

—No, Copperfield, replicó vivamente, no es un perro, sino un niño. Se me ha dado órden de que os ponga este rótulo á la espalda; siento mucho tener que empezar dando este paso, pero esa es mi obligacion.

Y diciendo esto, hizome bajar, cogió el rótulo, perfectamente dispuesto para el caso, y me lo ató á la espalda como lo hubiese hecho con una mochila. Tenia el gusto de llevarlo encima á cualquier parte adonde iba.

No es fácil imaginarse lo que me hizo sufrir aquel rótulo: aun cuando no fuese así, siempre creia que alguien me miraba. De nada me servia volverme y no hallar á nadie, puesto que podia llegar cualquiera por la espalda. Y mis sufrimientos los agravaba aun el hombre de la pata de palo. Estaba autorizado para hacerme sufrir aquel tormento, y si me sorprendia apoyado á un árbol ó á la pared, me gritaba con su formidable voz:

—¡Eh, eh! Copperfield, enseñad el letrero, ó daré parte.

Cierta mañana me ví obligado á pasearme en el patio donde jugábamos, y por el que iban y venian todos los empleados y abastecedores del colegio, á fin de que el rótulo, leido por los criados, por el carnicero, por el panadero, les advirtiese que se guardasen de mí. Ya empezaba á tener miedo de mí mismo, como de una especie de salvaje que mordia.

Habia en aquel patio una puerta carcomida en la cual los colegiales tenian la costumbre de esculpir sus nombres: estaba literalmente llena de aquellas inscripciones hechas con la punta del cuchillo. Al leer todos aquellos nombres, me preguntaba: «¿Cómo este y el otro sabrán, de vuelta de sus vacaciones, que tienen un nuevo compañero de quien es preciso desconfiar porque muerde?»

Uno de aquellos nombres, el mas frecuente y el mas profundamente grabado, era el de un tal J. Steerforth.

—Debe ser uno de los mayores, me decia yo, y leerá mi cartel con énfasis y me tirará de los pelos.

Otro de los colegiales se llamaba Tommy Tradles.

—Este tal Tommy, me decia yo, me pondrá en ridículo, bajo el pretesto de que tendrá mucho miedo; este tercero, Jorge Demple, hará unos versos á mi costa; por fin, en el colegio habia cuarenta y tres internos, segun Mr. Mell. No hubo ninguno de aquellos cuarenta y tres que no hubiese escrito su nombre en la puerta, y á cada cual le veia ya gritándome: «¡Téngase cuidado, que muerde!»

Semejante idea me perseguia al lado de cada pupitre y de cada banco en la sala de estudio, al lado de cada cama vacia del dormitorio, cuando yo mismo iba á acostarme por las noches. Me acuerdo que soñé varias noches seguidas con mi pobre madre, cuando solo queria á su desgraciado hijo: luego soñaba tambien que comia en casa de la familia Peggoty, ó que viajaba en el cupé de la diligencia, ó que admiraba el apetito de mi infortunado amigo el mozo de la posada; pero de repente aquellos diversos personajes arrojaban un grito de espanto al descubrir en mi espalda el fatal rótulo.

En la monotonía de mi vida, y con la contínua aprension de la apertura de las clases, aquello era un suplicio insoportable. Todos los dias daba largas lecciones con Mr. Mell, y como Mr. y miss Murdstone no se hallaban allí, lo hacia bastante bien. Pero, en el intervalo de estas lecciones, me paseaba bajo la vigilancia del hombre de la pata de palo. Tuve tiempo de grabar en mi memoria todas las particularidades de aquella vasta casa, su atmósfera húmeda, algunas losas verdes y quebradas del patio, inmundo receptáculo á través de cuyas grietas filtraba el agua gota á gota, algunos árboles de descolorido tronco, que parecia que la lluvia los habia regado mas, que el sol les habia prodigado sus rayos con preferencia á los otros.

Mr. Mell y yo comíamos á la una, á la entrada de un largo refectorio lleno de mesas de madera que olian á grasa. Despues de comer volvíamos á las lecciones hasta que llegaba la hora en que servian el té, que Mr. Mell tomaba en una taza de porcelana azul, y yo en una de estaño. Durante todo el dia, hasta las siete ó las ocho de la noche, Mr. Mell, instalado en su pulpitre especial de la sala de estudios, estaba incesantemente ocupado con un registro, una regla y unas hojas volantes que llenaba de números y de renglones. Mas tarde supe que así era como dirigia las minutas de cada uno de los discípulos para el semestre vencido. Así que terminaba su trabajo cuotidiano, cogia su flauta, y tocaba con tal ardor que me parecia que iba á dejar allí hasta su último aliento.

Aun me parece estarme viendo sentado en las salas mal alumbradas, con la frente apoyada en una mano, oyendo las tiernas y lastimosas melodias de Mr. Mell, ó repasando mis lecciones del dia siguiente. Sí, aun me veo allí, pensando en la casa que fué mia en otro tiempo, y en la playa de Yarmouth, hallándome bien triste y solitario. Me veo atravesando la doble fila de camas del dormitorio, y sentándome al borde de la mia para llorar, porque Peggoty no estaba allí para consolarme, acostándome. Me veo bajando todas las montañas una larga escalera, y mirando la campana que me ha despertado. Esta misma campana, me dijo interiormente, no tardará en dispertar tambien á J. Steerforth y á mis demas condiscípulos desconocidos,—idea terrible que no le cede en terror sino á la que me representa el hombre de la pata de palo abriendo su verja enmohecida al temible Mr. Creakle. No puedo creer, en verdad, que mi carácter sea verdaderamente peligroso, pero no me disimulo que mi rótulo me denunciará á todos.

Mr. Mell no me habla mucho, pero en cambio jamás me trata con dureza. Nos hacemos recíprocamente compañía sin hablarnos. He olvidado decir que algunas veces hablaba consigo mismo, poniendo los ojos vizcos, apretando los dientes y los puños, arrancándose los pelos sin causa conocida; pero todo esto eran manías. Al principio me asusté, mas luego no tardó en acostumbrarme.

VI

SE EXTIENDE EL CÍRCULO DE MIS RELACIONES

Hacia un mes que era el único pensionista de Salem-House, cuando cierta mañana el portero de la pata de palo, al frente de dos ó tres criados que venian bajo sus órdenes, apareció en la sala de estudios armado de una escoba y con un cubo lleno de agua: nos echaron fuera á Mr. Mell y á mí; durante cuatro dias nos refugiamos donde pudimos, perseguidos por doquiera por la escoba y sorprendidos por un torbellino de polvo que nos hacia estornudar como si Salem-House se hubiese convertido en una inmensa tabaquera.

Aquellos preparativos anunciaban la próxima llegada de Mr. Creakle. Al cuarto dia Mr. Mell me anunció que el director llegaria aquella misma noche: á la hora del té supe que habia llegado; antes de acostarme, el hombre de la pata de palo vino á buscarme para que compareciese ante él.

El ala de la casa que habitaba Mr. Creakle era mucho mejor que la nuestra, y tenia para su uso un jardinillo que se parecia á un Eden, comparativamente al empolvado patio de recreo, verdadero desierto de Arabia en miniatura, y en el cual, para estar bien, me decia que era preciso ser camello ó dromedario. No pensaba ciertamente en tales comparaciones la noche en que me condujeron, temblando de piés á cabeza, ante Mr. Creakle. Tal era mi turbacion, que al entrar no ví ni á mistress Creakle ni á mis Creakle, por mas que ambas se hallasen en el salon. Solo ví al director, hombre robusto, que llevaba en la cadena del reloj todo un arsenal de llaves y de diges: estaba sentado en un sillon, y cerca de él habia una mesa con una botella y un vaso.

—¡Ah! exclamó Mr. Creakle. ¡Hé aquí el niño que tiene necesidad de que se le limen los dientes! Volvedle un poco.

El hombre de la pata de palo me hizo girar sobre los talones, de modo que exhibiese el rótulo que me denunciaba como un animal peligroso por haber mordido á Mr. Murdstone. Así que Mr. Creakle me hubo examinado á sus anchas, el hombre de la pata de palo me obligó á girar de nuevo y fué á sentarse al lado de Mr. Creakle. Este tenia un rostro rubicundo, unos ojos pequeñitos y hundidos, unas venas salientes en la frente, la nariz corta y una barbilla muy pronunciada. Calvo hácia el cráneo, conservaba aun algunos cabellos plateados, pegados como una cinta encima de las sienes, de modo que se juntaban con sus cejas. Pero lo que mas impresion me produjo fué su voz tan apagada, que hablaba como cuando uno os dice un recado al oido. El esfuerzo que tenia que hacer para hablar, ó la contrariedad que experimentaba al hablar así, aumentaba la expresion de cólera de su fisonomía é hinchaba cada vez mas sus salientes venas, lo que me explica como me llamó muy particularmente la atencion esta particularidad característica.

—Veamos, preguntó Mr. Creakle, ¿qué observaciones habeis hecho respecto á este jóven?

—No hay nada que decir en contra suya, respondió el hombre de la pata de palo. Verdad es que aun no se ha presentado ocasion.

Se me figuró que Mr. Creakle quedó disgustado, al revés que mistress y mis Creakle, á quienes acababa de distinguir y mirar una al lado de otra atentas é inmóviles.

—Venid aquí, me dijo Mr. Creakle, haciéndome señas para que me acercara.

El de la pata de palo imitó el gesto y añadió:

—Acercaos.

—Tengo la honra de conocer á vuestro padrastro, prosiguió Mr. Creakle cogiéndome de una oreja, y es un hombre digno, de un carácter enérgico. Me conoce y le conozco. Y vos, ¿me conoceis? añadió Mr. Creakle pellizcándome con suma ferocidad.

—No señor, aun no, respondí haciendo un esfuerzo para no gritar.

—Con que aun no ¡eh! repitió Mr. Creakle; ya me conocereis bien pronto, ¿eh?

—Ya le conocereis bien pronto, repitió á su vez el hombre de la pata de palo, quien, segun supe mas tarde, servia generalmente de intérprete á Mr. Creakle para con sus discípulos.

Yo estaba fuera de mí; sin embargo, traté de reponerme y respondí:

—Así lo espero, señor...

Mientras respondia esto, sentia que mi oreja ardia como un ascua, ¡de tal modo me pellizcaba!

—Voy á deciros lo que soy, replicó Mr. Creakle dejando por fin mi oreja, no sin tirarla antes un último pellizco que me hizo ver las estrellas: soy tártaro.

—Tártaro, dijo el hombre de la pata de palo.